

República de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores

**Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018
de 19 de diciembre de 2018**

Anexo No.1
Formulario IN-A
Informe de Actualización Anual

Presentado según el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y el Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre de 2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

Instrucciones generales a los Formularios IN-A:

A. Aplicabilidad

Estos formularios deben ser utilizados por todos los emisores de valores registrados ante la SMV, de conformidad con lo que dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018 (con independencia de si el registro es por oferta pública o los otros registros obligatorios). Los Informes de Actualización serán exigibles a partir del 1 de enero de año 2001. En tal virtud, los emisores con cierres fiscales a diciembre, deberán presentar sus Informe Anual conforme las reglas que se prescriben en el referido Acuerdo. De igual forma, todos los informes interinos de emisores con cierres fiscales especiales (marzo, junio, noviembre y otros), que se deban recibir desde el 1 de enero de 2001 en adelante, tendrán que presentarse según dispone el Acuerdo No.18-2000, modificado por el Acuerdo No.8-2018 de 19 de diciembre de 2018.

B. Responsabilidad por la información

Los informes que se presenten a la SMV no podrán contener información ni declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni podrán omitir información sobre hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichas solicitudes e informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas (Artículo 118: Estándar de divulgación de información. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

Queda prohibido a toda persona hacer, o hacer que se hagan, en una solicitud de registro o en cualquier otro documento presentado a la SMV en virtud del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 y sus reglamentos, declaraciones que dicha persona sepa, o tenga motivos razonables para creer, que en el momento en que fueron hechas, y a la luz de las circunstancias

en que fueron hechas, eran falsas o engañosas en algún aspecto de importancia (Artículo 251: Registros, informes y demás documentos presentados a la SMV. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999).

La persona que viole cualquier disposición contenida en el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, será responsable civilmente por los daños y los perjuicios que dicha violación ocasione. (Artículo 256: Responsabilidad Civil. Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999). La SMV podrá imponer multas administrativas o cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, de hasta Un Millón de Balboas (B/1,000,000.00) a cualquier persona que viole el Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999 o sus reglamentos, por la realización de cualesquiera de las actividades prohibidas establecidas en el Título XI del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999, o hasta de Trescientos Mil Balboas (B/.300,000.00) por violaciones a las demás disposiciones del Texto Único del Decreto Ley 1 de 8 de julio de 1999.

C. Preparación de los Informes de Actualización:

Este no es un formulario para llenar espacios en blanco. Es únicamente una guía del orden en que debe presentarse la información. El formulario podrá ser igualmente descargado desde la página web de la SMV (www.supervalores.gob.pa), bajo el botón de “Formularios”, sección Dirección de Emisores: <http://www.supervalores.gob.pa/component/content/article/308-formularios/141-direccion-nacional-de-registro-de-valores>.

Si alguna información requerida no le es aplicable al emisor, por sus características, la naturaleza de su negocio o por cualquier otra razón, deberá consignarse expresamente tal circunstancia y las razones por las cuales no le aplica. En dos secciones de este Acuerdo se hace expresa referencia a Texto Único del Acuerdo No.2-10 de 16 de abril de 2010, sobre Registro de Valores. Es responsabilidad del emisor revisar dichas referencias.

El Informe de Actualización deberá remitirse en formato *PDF a través del Sistema Electrónico para la Remisión de Información (SERI) en un solo documento.

Una copia completa del Informe de Actualización deberá ser presentada a la Bolsa de Valores en que se encuentre listados los valores del emisor.

La información financiera deberá ser preparada de conformidad con lo establecido por los Acuerdos No.2-2000 de 28 de febrero de 2000 y No.8-2000 de 22 de mayo de 2000. Cuando durante los periodos contables que se reportan se hubiesen suscitado cambios en las políticas de contabilidad, adquisiciones o alguna forma de combinación mercantil que afecten la comparabilidad de las cifras presentadas, el emisor deberá hacer clara referencia a tales cambios y sus impactos en las cifras.

Formulario IN-A
Informe de Actualización Anual

Año terminado el: 31 de diciembre de 2020

Nombre del Emisor: AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

Valores que ha registrado:

Emisión de bonos corporativos, con fecha 14 de agosto de 2020, por la suma de \$1,380,000,000. Los bonos fueron emitidos en un tramo a una tasa de interés fija de 4.375% y un vencimiento de 10 años. La emisión fue comunicada y registrada en la Superintendencia del Mercado de Valores y la Bolsa de Valores de Panamá.

Números de Teléfono y Fax del Emisor: Tel. - (507) 206-7620

Domicilio /Dirección física del Emisor:

Panamá Pacífico Boulevard, Edificio 3855, oficinas No. 206; Corregimiento de Veracruz, Distrito de Arraiján Panamá Pacífico, República de Panamá.

Nombre de la persona de contacto del Emisor: Ilsa Pichardo, Gerente de Relaciones con Inversores

Dirección de correo electrónico de la persona de contacto del Emisor: ilsa.pichardo@aes.com.



I PARTE

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18-2000 de 11 de octubre del 2000, haga una descripción detallada de las actividades del emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente que le hubiese precedido, en lo que le fuera aplicable (Ref. Artículo 19 del Acuerdo No. 6-00 de 19 de mayo del 2000).

I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

A. Historia y Desarrollo del Emisor

Mediante escritura de constitución 1,508 de fecha 20 de marzo de 2020, se constituyó la compañía AES Panamá Generation Holdings S.R.L., con domicilio en la República de Panamá, Panamá Pacífico, Arraiján.

El capital inicial de AES Panama Generation Holdings, S.R.L. (la “Compañía”), se compone de 100,000 acciones a un valor nominal de \$1 valor nominal de un dólar, sus accionistas, AES EDC Holding, L.L.C. y AES Foreign Energy Holdings, LLC, ambas con domicilio en Wilmington, Delaware Estados Unidos, participan con 50% cada una.

El 14 de agosto de 2020, la Compañía, realizó una emisión de bonos por \$1,380 millones por un plazo de 10 años y tasa de interés fija de 4.375%. Los intereses se pagan semestralmente en los meses de mayo y noviembre durante la vigencia de los bonos.

El 10 de agosto de 2020 la Compañía firmo un contrato de préstamo colectivo con cinco bancos, donde The Bank of Nova Scotia (Panama), S.A. actúa como agente administrativo. El contrato incluye un préstamo de \$105 millones y una facilidad crediticia renovable de \$50 millones. El préstamo fue desembolsado en su totalidad el 14 de agosto de 2020, su vigencia es de tres años y computa intereses sobre la base de tasa LIBOR de 6 meses más un margen variable que va desde 3.5% hasta 4.5%, según la calificación crediticia asignada a los bonos. Los intereses y el principal se amortizan semestralmente en los meses de mayo y noviembre. Los fondos obtenidos fueron cedidos, a través de préstamos con relacionadas, a AES Panamá S.R.L., AES Changuinola S.R.L., Gas Natural Atlántico, S. de R.L y Costa Norte, S. de R.L.

Este informe esta presentado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en miles de dólares (US\$), excepto donde sea indicado lo contrario.

Las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en Panamá Pacífico Boulevard, Edificio 3855, oficinas No. 206; Corregimiento de Veracruz, Distrito de Arraiján Panamá Pacífico, República de Panamá.

A continuación se presenta un estado de capitalización y endeudamiento del Emisor al 31 de diciembre de 2020:

Pasivos:

| | |
|--------------------------------------|---------------------|
| Prestamos por pagar | \$ 92,705 |
| Bono por pagar | 1,380,000 |
| Cuentas por pagar y otros pasivos | 1,375 |
| Intereses por pagar | 5,332 |
| Impuesto sobre la renta por pagar | 316 |
| Total de pasivos | \$ 1,479,728 |
| Patrimonio | |
| Capital autorizado | 100 |
| Déficit acumulado | 32 |
| Total de patrimonio | \$ 132 |
| Total de pasivos y patrimonio | \$ 1,479,860 |

B. Capital Accionario

Al 31 de diciembre de 2020, el capital autorizado y pagado es de \$100, el cual está representado por 100,000 cuotas de participación, con un valor nominal de \$1 dólar cada una, las cuales se encuentran debidamente autorizadas, emitidas y pagadas.

C. Pacto Social y Estatutos del Emisor

- La Empresa The AES Corporation indirectamente es la dueña del 100% de las cuotas de la Compañía.
- El pacto social estipula que en las reuniones del Consejo de Administradores se constituirá quórum la presencia de la mayoría de los administradores quienes podrán hacerse representar en la misma, por mandatarios que no necesitan ser administradores o socios y que podrán ser nombrados por documento público o privado. Los acuerdos de la mayoría de los administradores presentes o representados en una reunión en que haya el quórum requerido se consideran como válidos.
- Las facultades de la sociedad serán ejercidas por el Consejo de Administradores salvo las que la ley, el pacto o los estatutos reserven a la Asamblea de Socios. El Consejo de Administración tendrá control absoluto y administración de los derechos de las sociedad.
- El Consejo de Administración estará compuesta por cuatro (4) miembros.
- En cualquier sesión del Consejo de Administradores, cualquier administrador podrá ser representado y votar por medio de apoderado o apoderados (quienes no necesitarán ser administradores) nombrados por instrumento escrito, público o privado, con sin poder de sustitución.

- La Asamblea de Socios constituye el poder de la sociedad, pero en ningún caso, podrá por voto de la mayoría privar a los socios de sus derechos adquiridos, ni imponerle una resolución contraria al pactos social.
- Las Asamblea de Socios ya sean ordinarias o extraordinarias podrán celebrarse en el extranjero o en Panamá, celebrarán una reunión anual ordinaria en el lugar donde lo determine los estatutos o el consejo de administración.
- En la primera convocatoria de toda reunión de la Asamblea de Socios y en la segunda de ser necesario constituirá quórum la presencia de los tenedores de la mitad más uno de las cuotas de participación con derecho a voto que hayan sido emitidas y puestas en circulación o de sus respectivos apoderados o representantes legales.

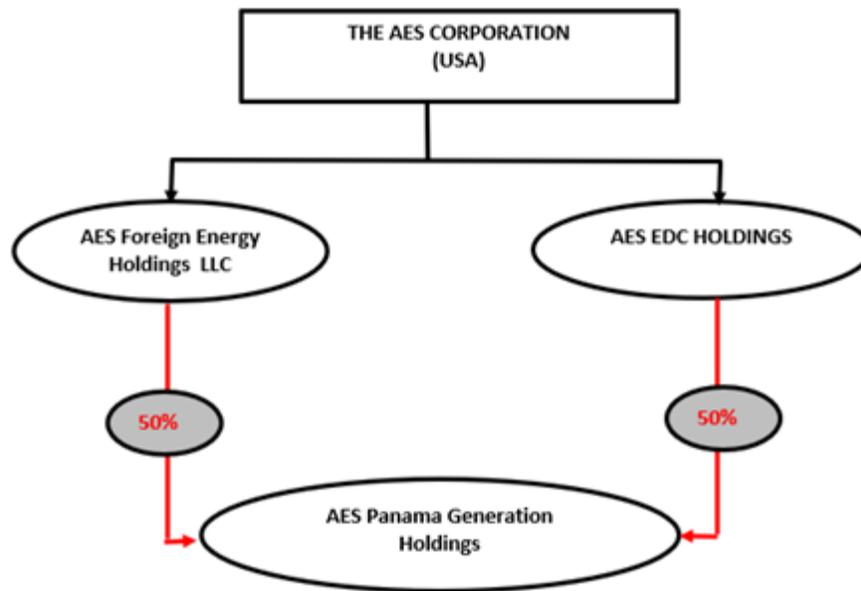
C. Descripción del Negocio

La Compañía fue constituida con el propósito de prestación de servicios de dirección, administración, y/o soporte de operaciones y/o logística, asistencia técnica, soporte técnico, logística y marketing, desarrollo e investigación, asistencia financiera y/o Administrativa, procesamiento electrónico de cualquier actividad y servicios técnicos a clientes que hayan adquirido ciertos productos.

En fechas 10 y 14 de agosto de 2020, la Compañía firmo un contrato de préstamo y realizó una emisión de bonos, respectivamente. Mas detalle de ambas transacciones se describen en la sección "A. Historia y Desarrollo del Emisor".

D. Estructura Organizativa

La Compañía no posee subsidiarias. La estructura organizativa de AES EDC Holding, L.L.C. y AES Foreign Energy Holdings, LLC. es poseída en un 100% de the AES Corporation. La estructura organizativa se muestra a continuación:



E. Propiedades, Plantas y Equipo

Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía no posee activos contabilizados como propiedad planta y equipo.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Licencias

La Compañía posee licencias para el uso de programas computacionales, siendo las más importantes: i) la licencia SAP HANA S/4, sistema utilizado para almacenar registros financieros y ii) licencia Microsoft Dynamics 10.0 (GP), la cual con la implementación de SAP se utiliza para consulta de saldos históricos. Adicional posee otras licencias tales como Symantec (antivirus), Microsoft Office 365, Real VNC (6.2), Call Managers 10.5., Autodesk y Winshuttle.

G. Información sobre tendencias

No aplica

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

La información financiera está expresada en miles de dólares.

A. Liquidez

| | 2020 |
|---|-------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación | |
| Utilidad neta | \$ 32 |
| Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación | (2,458) |
| Cambios en activos y pasivos de operación | 34,855 |
| Efectivo provisto por las actividades de operación | 32,429 |
| | |
| Efectivo utilizado por las actividades de inversión | (1,485,581) |
| | |
| Efectivo provisto por las actividades de financiamiento | 1,453,835 |
| | |
| Aumento neta de efectivo | 683 |
| Efectivo al inicio del año | — |
| Efectivo al final del periodo | \$ 683 |

El efectivo neto de la Compañía al 31 de diciembre de 2020 fue de \$683.

B. Recursos de Capital

Al cierre del 31 de diciembre de 2020, no se tienen recursos de capital adicionales a los préstamos suscritos por la Compañía.

C. Resultado de las operaciones

A continuación se presenta un cuadro con los resultados de la Compañía, expresados en miles de dólares:

| | |
|---|----------------------------|
| Gastos operativos y generales | \$ (2,428) |
| Ingresos por intereses | 27,073 |
| Gastos de intereses | <u>(24,296)</u> |
| Utilidad antes de impuesto sobre la renta | 349 |
| Impuesto sobre la renta | <u>317</u> |
| Utilidad neta | <u><u>\$ 32</u></u> |

Ingresos

La Compañía percibe ingresos por intereses derivados de contratos de préstamos suscritos con AES Panamá S.R.L., AES Changuinola S.R.L., Gas Natural Atlántico, S. de R.L y Costa Norte LNG Terminal, S. de R.L. Los ingresos por intereses devengados durante 2020 derivados de préstamos intercompañía ascienden a \$27 millones

Gatos operativos y generales

Al 31 de diciembre de 2020, el rubro de gastos operativos, corresponde principalmente a gastos de nómina, arrendamiento y gastos generales de operación de la compañía, dichos gastos ascienden a un monto de \$2.4 millones.

Gastos de Intereses:

Al 31 de diciembre de 2020 el gasto de interese se compone de \$22.8 y \$1.5 millones, correspondientes a intereses relacionados con la emisión de bonos y préstamo, respectivamente.

D. Análisis de perspectivas

No aplica.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad, funciones y otra información relacionada

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Miguel Bolinaga (Administrador y Presidente). Miguel Bolinaga nació en Venezuela el 10 de marzo de 1966. El Sr. Bolinaga actualmente es el Gerente General de AES Changuinola, S.R.L., nombrado el 8 de Julio de 2013.

Anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Mercado Eléctrico y Relaciones Externas en AES El Salvador y como Director Distribución y Comercial en la empresa Electricidad de Caracas. El Sr. Bolinaga estudió en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas de la Escuela Naval de Venezuela.

Angélica Bertoli Lawson (Administradora y Secretaria). Angélica nació en Panamá, el 4 de abril de 1974. Se integró a la Compañía como Director Jurídico desde el 30 de octubre de 2019. Angélica es abogada egresada de la Universidad de Panamá y posee una Maestría en Derecho de la Universidad de Southampton en Inglaterra; posee además, estudios de post grado de la Escuela Lee Kuan Yew de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Singapur; del Harvard Business School; de la Universidad de Harvard y de la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior.

Abogada con más de 21 años de experiencia en consultoría de comercio y atracción de inversiones, derecho de transporte/logística, administrativo y desarrollo de negocios. Los últimos 15 años de su carrera se han enfocado en la asesoría de empresas privadas, públicas y mixtas (AFP's), así como en la atracción, establecimiento de inversión directa y reforma administrativa y regulatoria.

Con anterioridad, Angélica se desempeñaba como Directora Legal de la Empresa de Transmisión Eléctrica de Panamá, S.A. (ETESA). Ha participado en la elaboración y desarrollo de algunos de los proyectos más novedosos y emblemáticos de Panamá, entre los cuales se pueden mencionar: el Área Económica Especial Panamá Pacífico; la Empresa Nacional de Autopistas; la compra de corredores por el Estado panameño; la ley del Metro de Panamá; plan de desarrollo de carga aérea para Panamá y proyectos de inversión de multinacionales en áreas especiales; así como la Cuarta Línea de Transmisión Eléctrica.

Kristina Lund (Administradora y Vice Presidencia). A la fecha de reporte, la Sra. Lund se desempeña como presidente de US Utilities en The AES Corporation, Indianapolis, Indiana, Estados Unidos.

Antes de su cargo actual, fue Vicepresidente de Finanzas para la Unidad Estratégica de Negocio de AES en México, Centroamérica y el Caribe, que comprende los negocios de AES en México, Puerto Rico, Panamá, El Salvador y República Dominicana. En esta posición, lidero el área de finanzas, incluyendo los procesos de contraloría, planificación financiera, tesorería e impuestos.

La Sra. Lund fue Vicepresidente de Finanzas de la unidad de negocios de AES en Eurasia, cubriendo las operaciones de AES en ocho países desde Vietnam hasta el Reino Unido. También se desempeñó como Vicepresidente del Grupo de Estrategia e Inversión Corporativa, liderando el desarrollo de la estrategia de AES y facilitando el Comité de inversiones de la compañía.

La Sra. Lund se unió a AES en 2006 y ocupó cargos en varios grupos de la organización financiera de la Compañía, incluidas las fusiones y adquisiciones, la planificación y el análisis financieros y las relaciones con los inversores.

La Sra. Lund tiene una maestría en administración de empresas (con distinción) de Harvard Business School y una licenciatura en economía (cum laude) de Wellesley College.

Jeffrey Kenneth Mackay (Vicepresidente de Finanzas para MCA&C). Es el Vicepresidente de Finanzas para la Unidad Estratégica de Negocio de AES en México, Centroamérica y el Caribe, que comprende los negocios de AES en México, Puerto Rico, Panamá, El Salvador y República Dominicana. En esta posición, lidera el área de finanzas, incluyendo los procesos de contraloría, planificación financiera, tesorería e impuestos.

Desde que se unió a las filas de AES en 2004, Jeff ha ocupado varios cargos de liderazgo en los Estados Unidos y en MCAC. Durante estos años, Jeff ha sido fundamental para la evolución de la organización financiera de AES y, sobre todo, fue un miembro clave del equipo que estableció el centro financiero de Panamá en el año 2008, así como el centro financiero de Indianápolis, en 2013.

En sus distintos cargos como líder, Jeff ha ejecutado más de 12.000 millones de dólares en financiamientos y ha sido una parte fundamental en nuestras diversas compras y ventas de activos, así como en otras transacciones estratégicas que han ayudado a dar forma a los portafolios actuales de los Estados Unidos y MCAC.

Jeff posee un Bachelor of Science del Dartmouth College en Hanover de los Estados Unidos de América obtenido en el año 2000.

2. Empleados de importancia y asesores

Los miembros ejecutivos del equipo de la Administración supervisaron y coordinaron las actividades del emisor en sus campos de especialización respectivos.

| | |
|------------------------|---|
| Miguel Bolinaga | Gerente General |
| Angelica Bertoli L. | Director Jurídico |
| Mayka McCalla | Vicepresidente de Recursos Humanos para MCA&C |
| Oscar Manuel Batres | Director de Tesorería para MCAC |
| Jeffrey Kenneth Mackay | Vicepresidente de Finanzas para MCA&C |

Miguel Bolinaga (Gerente General). Miguel Bolinaga nació en Venezuela el 10 de marzo de 1966. El Sr. Bolinaga actualmente es el Gerente General de AES Changuinola, S.R.L., nombrado el 8 de Julio de 2013. Anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de Mercado Eléctrico y Relaciones Externas en AES El Salvador y como Director Distribución y Comercial en la empresa Electricidad de Caracas. El Sr. Bolinaga estudió en la Universidad Nacional Experimental de las Fuerzas Armadas de la Escuela Naval de Venezuela.

Angélica Bertoli (Director Jurídico). Se integró a la organización como Director Jurídico desde el 30 de octubre de 2019. Angélica es abogada egresada de la Universidad de Panamá y posee una Maestría en Derecho de la Universidad de Southampton en Inglaterra; posee además, estudios de post grado de la Escuela Lee Kuan Yew de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Singapur; del Harvard Business School; de la Universidad de Harvard y de la Universidad Latinoamericana de Comercio Exterior.

Abogada con más de 21 años de experiencia en consultoría de comercio y atracción de inversiones, derecho de transporte/logística, administrativo y desarrollo de negocios. Los últimos 15 años de su carrera se han enfocado en la asesoría de empresas privadas, públicas y mixtas (APP's), así como en la atracción, establecimiento de inversión directa y reforma administrativa y regulatoria.

Con anterioridad a su ingreso a AES Panamá, Angélica se desempeñaba como Directora Legal de la Empresa de Transmisión Eléctrica de Panamá, S.A. (ETESA). Ha participado en la elaboración y desarrollo de algunos de los proyectos más novedosos y emblemáticos de Panamá, entre los cuales contamos varios regímenes de zonas especiales y de las más importantes Asociaciones Público Privadas del país.

Mayka McCalla (Vicepresidente de Recursos Humanos para MCA&C) Mayka McCalla es la vicepresidenta de recursos humanos para la Unidad Estratégica de Negocios de México, Centroamérica y El Caribe de AES Corporation, donde tiene a su cargo las iniciativas de administración de talento para la región. Mayka tiene vasta experiencia en planificación estratégica y procesos administrativos de recursos humanos, elaboración de propuestas de desarrollo organizacional, establecimiento de relaciones con sindicatos, presupuesto y diseño de programas con sindicatos.

En su cargo anterior fue gerente regional de capacitación y desarrollo para AES Latin América, donde se le confió el diseño e implementación del programa de competencias clave para los negocios de AES para la región.

También ocupó el cargo de Directora de Recursos Humanos para AES Panamá, S.R.L., en el periodo de 2007 a 2011, siendo responsable de diseñar, proponer e implementar normas, políticas y procedimientos orientados a atraer, motivar y retener al talento humano dentro de la organización, a través de la gestión y ejecución de todos los procesos de Recursos Humanos. Desarrolló nuevas iniciativas y puso en marcha el departamento de Recursos Humanos que hasta entonces no estaba estructurado.

Cuenta con una licenciatura en psicología de la Universidad de Panamá y una maestría en recursos humanos y administración de empresas de la Universidad Latina de Ciencias y Tecnología.

Jeffrey Kenneth Mackay (Vicepresidente de Finanzas para MCA&C). Es el Vicepresidente de Finanzas para la Unidad Estratégica de Negocio de AES en México, Centroamérica y el Caribe, que comprende los negocios de AES en México, Puerto Rico, Panamá, El Salvador y República Dominicana. En esta posición, lidera el área de finanzas, incluyendo los procesos de contraloría, planificación financiera, tesorería e impuestos.

Desde que se unió a las filas de AES en 2004, Jeff ha ocupado varios cargos de liderazgo en los Estados Unidos y en MCAC. Durante estos años, Jeff ha sido fundamental para la evolución de la organización financiera de AES y, sobre todo, fue un miembro clave del equipo que estableció el centro financiero de Panamá en el año 2008, así como el centro financiero de Indianápolis, en 2013.

En sus distintos cargos como líder, Jeff ha ejecutado más de 12.000 millones de dólares en financiamientos y ha sido una parte fundamental en nuestras diversas compras y ventas de activos, así como en otras transacciones estratégicas que han ayudado a dar forma a los portafolios actuales de los Estados Unidos y MCAC.

Jeff posee un Bachelor of Science del Dartmouth College en Hanover de los Estados Unidos de America en el año 2000.

Oscar Manuel Batres (Tesorero para MCA&C). Oscar nació en El Salvador, el 4 de diciembre de 1978. Se integro a la compañía en diciembre 2014 como encargado de manejar la función de Finanzas Corporativas para la región de Mexico, Centro America y el Caribe. En 2019 fue promovido a Director de Finanzas y Transacciones Estratégicas para la misma región, y en el año 2020 se convirtió en el Tesorero Corporativo Regional para AES. En sus años en la compañía, Oscar ha podido liderar diversos financiamientos a lo largo de la región por un valor total de mas de US\$6,000 millones, además de haber participado en muchas otras transacciones estratégicas de compra y venta de activos. Desde el 2020 Oscar lidera la función de la tesorería regional en donde es responsable por administrar la liquidez de los negocios y sus diferentes estructuras de capital. Antes de incorporarse a la compañía, Oscar trabajo para un banco de inversión internacional por más de 10 años.

Oscar cuenta con una licenciatura en Economía, Finanzas y Administración de la Universidad de Purdue en Indiana, EEUU y además cuenta con un Master en Administración de Negocios (MBA) del INCAE Business School.

3. Asesores Legales

El agente residente de la Compañía es la firma de abogados ALEMÁN, CORDERO, GALINDO & LEE, con oficinas ubicadas en Calle 53 Este, Urb. Marbella, Torre Humboldt, 2do piso, Ciudad de Panamá, República de Panamá, P.O. Box 0819-09132, teléfono (507) 269-2620. La persona de contacto es Rita De La Guardia, con correo electrónico: rdelaguardia@alcogal.com.

Sin embargo, la Compañía puede utilizar diferentes firmas de abogados para la defensa de sus intereses o para la ejecución de trámites legales.

4. Auditores

Ernst & Young es la firma de auditores independientes de la Compañía; sus oficinas están ubicadas en Costa del Este, Avenida Centenario, PH Dream Plaza, Piso 9, República de Panamá; y su teléfono es el (507) 208-0109 y fax (507) 214-4301. La persona principal de contacto es Víctor Ramírez (victor.ramirez@pa.ey.com).

La empresa cuenta con auditores internos de la Corporación, quienes realizan trabajos de revisión y auditoría en diferentes áreas en el período.

5. Designación por acuerdos o entendimientos

A la fecha no se tienen suscrito acuerdos o entendimientos con otras partes.

B. Compensación

La remuneración total percibida por los oficiales ejecutivos de AES Panamá Generation Holdings, S.R.L. para el año 2020 fue de \$14 mil, como compensación anual determinada por su función y por el desempeño en el logro de los objetivos del negocio en el periodo inmediatamente anterior. Esta compensación está enmarcada dentro de la Política de Administración Salarial para AES Panamá Generation Holdings, S.R.L. y estructurada de acuerdo a los lineamientos de The AES Corporation. En esta política se establece una remuneración anual que consta de una porción fija, determinada por su función, y una porción variable a corto plazo, definida por su desempeño individual en conjunto con el desempeño de la empresa. Además, cuentan con una compensación a largo plazo definida dentro de un programa corporativo centrado en unidades de desempeño del negocio global y en opciones de acciones de The AES Corporation. Adicionalmente, reciben otros beneficios no monetarios tales como: seguro médico, asignaciones de combustibles, entre otros.

C. Prácticas de Gobierno Corporativo

El Consejo de Administradores consiste en cuatro (4) miembros que fueron nombrados al momento de constituir la sociedad,

No hay término específico de gestión para los Administradores, sin embargo, los socios podrán designar sus administradores, quienes podrán ser personas naturales o jurídicas. Al 31 de diciembre de 2020, los administradores, oficiales y ejecutivos abajo enumerados mantenían los cargos indicados frente a sus nombres.

Los miembros ejecutivos del equipo de la Administración que supervisaron y coordinaron las actividades del emisor en sus campos de especialización respectivos son:

| Nombre | Cargo | Fecha de designación |
|---------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Miguel Bolinaga | Administrador/Presidente | 25 de marzo 2020 |
| Kristina Lund | Administradora/ | 25 de marzo 2020 |
| Angélica Bertoli L. | Administradora /Secretaria | 25 de marzo 2020 |
| Jeffrey Mackay | Administrador/ Tesorero | 25 de marzo 2020 |

D. Empleados

Al 31 de diciembre de 2020, la fuerza laboral estaba conformada por 3 empleados de tiempo completo fijo y 1 subcontrato. La siguiente tabla muestra el desglose del personal por categoría.

| Personal | Cantidad |
|--|-----------------|
| Profesionales (incluyendo ingenieros y contadores) | 2 |
| Secretaria | 1 |
| Total | <u>3</u> |

E. Propiedad Accionaria

Al 31 de diciembre de 2020, la propiedad accionaria de la Compañía es como sigue:

| Título | Nombre del beneficiario | Cantidad y naturaleza de la participación | % |
|-------------------------|----------------------------------|--|----------|
| Cuotas de participación | AES EDC Holding LLC | 50,000 | 50% |
| Cuotas de participación | AES Foreign Energy Holdings LLC. | 50,000 | 50% |

IV. SOCIOS PRINCIPALES

A. Nombre, número de acciones y porcentaje de que sean propietarios efectivos, la persona o personas que ejerzan el control sobre el emisor, con relación al total de acciones emitidas de esa clase.

Al 31 de diciembre de 2020, AES EDC Holding, LLC y AES Foreign Energy Holdings, LLC poseen cada una 50,000 cuotas de participación de la Compañía.

B. Presentación tabular de la composición de cuotas del emisor

Al 31 de diciembre de 2020, las cuotas de participación emitidas y en circulación consisten en 100,000 cuotas, con valor nominal de \$1.00 dólar cada una.

| Título | Nombre del beneficiario | Cantidad y naturaleza de la participación | % |
|-------------------------|----------------------------------|--|----------|
| Cuotas de participación | AES EDC Holding, LLC | 50,000 | 50% |
| Cuotas de participación | AES Foreign Energy Holdings, LLC | 50,000 | 50% |

C. Cambios importantes en el porcentaje accionario de que sean propietarios efectivos los accionistas durante los 3 últimos años.

La Compañía inicio operaciones el 20 de marzo de 2020 por lo que no hubo cambios ni es comparativo con años anteriores. No hay registro de tres años anteriores.

D. Indicaciones relativa a si los accionistas del emisor tienen derecho de voto diferentes.

No aplica

E. Informe si el emisor es propiedad, directa o indirectamente, de otra persona natural o jurídica, o de un gobierno extranjero, así como el nombre y generales de dicha persona(s), sociedad(es) o gobierno(s) controlador(es) y describa brevemente la naturaleza de tal control, incluyendo el monto y porción del capital de que sean propietarios con derecho a voto.

Los accionistas de la Compañía son AES EDC Holding, L.L.C. y AES Foreign Energy Holdings, LLC ambas compañías con domicilio en Wilmington, Delaware Estados Unidos, a su vez son subsidiarias en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos de América). La participación es de un 50% cada una.

F. Describa cualquier arreglo que pueda en fecha subsecuente, resultar en un cambio de control accionario de la solicitante.

A la fecha de este informe, no hay arreglos que puedan resultar en cambios en el control accionario del emisor.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Contrato de garantía

El 26 de noviembre de 2020 la Compañía firmo un contrato de garantía con AES Global Power Holdings, entidad relacionada poseída en un 100% por AES Corporation, a través del cual la Compañía se compromete a pagar a AES Global Power Holdings, una cuota semestral en concepto de garante, por garantizar el préstamo y los bonos con su cuota de participación en AES Panamá, S.R.L, AES Changuinola S.R.L, Gas Natural Atlántico S. de R.L. y Costa Norte LNG Terminal S. de R.L.

El término del contrato se extiende durante los plazos contractuales del préstamo y los bonos o la fecha de cancelación total de ambos, lo que ocurra primero. El pago de las cuotas es requerido en cada mes de mayo y noviembre durante el termino del contrato, el pago se determina en base a una tasa anual de 0.40% sobre el monto total, de préstamo y bonos, adeudado por la Compañía.

El monto registrado en gastos operativos asciende a un monto de \$2.2 millones, incluidos dentro del rubro de gastos operativos y generales en el estado de resultado al 31 de diciembre de 2020.

Préstamos por cobrar

El 14 de agosto de 2020 la Compañía firmó contratos de préstamo, individuales, con AES Panamá S.R.L., AES Changuinola S.R.L., Gas Natural Atlántico, S. de R.L y Costa Norte, S. de R.L. (las "Afiliadas" cuando se mencione en forma conjunta), a través de estos la Compañía cedió \$1.5 millones, la totalidad de los fondos que obtuvo, en la misma fecha, a través de la colocación pública de bonos y firma contrato de préstamo sindicado.

Los contratos de préstamo con compañías afiliadas comparten los mismos términos y condiciones incluidos en los contratos de préstamo y bonos de la Compañía con terceros. Las tasas de interés de ambos tipos de prestamos oscilan entre 3.75% y 5.13%.

Contrato de Administración

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía registró la suma de \$0.2 millones, en concepto de servicios administrativos, los cuales fueron facturados por AES Latin América, S.R.L., una compañía afiliada, con quien se mantiene un contrato de administración. Los honorarios son calculados utilizando como base los costos incurridos más un 5%.

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica.

II PARTE
RESUMEN FINANCIERO

1. Presentación aplicable a emisores del sector comercial e industrial:

| ESTADO DE RESULTADOS | 2020 ¹ |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Ventas o Ingresos Totales* | 27,073 |
| Margen Operativo* | (0.09) |
| Gastos Generales y Administrativos* | (2,428) |
| Utilidad o Pérdida Neta* | 32 |
| Acciones emitidas y en circulación* | 100 |
| Utilidad o Pérdida por Acción* | 0.32 |
| Depreciación y Amortización* | — |
| Utilidad Operativa* | (2,428) |
| Gastos Financieros* | (24,296) |
| Utilidad o Pérdida del Periodo* | 32 |

| BALANCE GENERAL | |
|----------------------------------|-----------|
| Activo Circulante* | 37,212 |
| Activos Totales* | 1,479,860 |
| Pasivo Circulante* | 37,082 |
| Deuda a Largo Plazo* | 1,442,606 |
| Obligaciones en valores* | — |
| Deuda Total* | 1,442,606 |
| Pasivos Totales* | 1,479,728 |
| Acciones Preferidas* | — |
| Capital Pagado* | 100 |
| Utilidades o Perdidas Retenidas* | 32 |
| Patrimonio Total* | 132 |

| RAZONES FINANCIERAS: | |
|---|------------|
| Total de Activos / Total de Pasivos | 1 |
| Total de Pasivos / Total de Activos | 1 |
| Dividendo / Acción emitidas y en Circulación | — |
| Pasivos Totales / Patrimonio | 11,209.52 |
| Deuda Total / Patrimonio | 11,156.31 |
| Capital de Trabajo= Activo Circulante - Pasivo Circulante | 128,844.11 |
| Razón Corriente = Activo Circulante / Pasivos Circulante | 1 |
| Pérdida Operativa / Gastos financieros | 0.1 |
| Pérdida Neta / Activos Totales | — |
| Pérdida Neta / Capital Pagado | 0.32 |
| Utilidad o Pérdida del Período / Patrimonio Total | 0.24 |

(¹) Corresponde al primer año de operaciones de la Compañía.

III PARTE
ESTADOS FINANCIEROS

Estados Financieros anuales del emisor, auditados por un Contador Público Autorizado Independiente.

Se adjuntan los Estados Financieros de AES Panamá Generation Holdings, S.R.L. auditados por un Contador Público Autorizado Independiente

Estados Financieros

AES Panamá Generation Holding, S.R.L.

*Al 31 de diciembre 2020,
y por el periodo desde el 20 de marzo al 31 de diciembre 2020
con el Informe de los Auditores Independientes*

CONTENIDO

| | |
|---|---------|
| Informe del contador público..... | 1 |
| Estado de Situación Financiera..... | 5 |
| Estado de Resultados | 7 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio..... | 8 |
| Estado de Flujos de Efectivo..... | 9 |
| Notas a los Estados Financieros..... | 10 - 29 |



Ernst & Young Limited Corp.
Costa del Este, Avenida Centenario,
PH Dream Plaza, Piso 9
Panamá, República de Panamá

P.O. Box 0832-1575 W.T.C.
Tel: (507) 208-0100
Fax: (507) 214-4301
www.ey.com/centroamerica

Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea de Socios de
AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de AES Panamá Generation Holdings, S.R.L. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el periodo desde el 20 de marzo al 31 de diciembre 2020, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el periodo desde el 20 de marzo al 31 de diciembre 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Bases para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIA”). Nuestras responsabilidades bajo dichas normas se encuentran descritas en la sección de Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética de Contadores Públicos en Panamá (Decreto No. 26 de 17 de mayo de 1984) y el Código de Ética de Contadores Profesionales del Consejo (“IESBA”, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos claves de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos que, basados en nuestro juicio profesional, han sido de los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo corriente. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave detallado a continuación, describimos cómo se ha abordado ese asunto, en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos ejecutados para abordar los asuntos clave de auditoría detallados a continuación, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

Financiamientos por pagar

Los financiamientos por pagar son una parte integral del modelo de negocio de AES Panamá Generation Holdings, S.R.L., ya que es la fuente clave de fondos utilizados por el negocio para financiar nuevos proyectos y mejoras a los activos existentes de compañías afiliadas. Los financiamientos por pagar representan el 95% del total de pasivos de la Compañía. El 14 de agosto de 2020, la Compañía realizó una emisión internacional de bonos por \$1,380,000 y el 10 de agosto de 2020, firmó contrato de préstamo colectivo con cinco bancos por \$105,000.

Cada uno de los acuerdos de financiamientos tiene su propio conjunto de términos y condiciones y, por lo tanto, se requirió un trabajo de auditoría para evaluar el tratamiento de los acuerdos, sus registros contables y divulgaciones en los estados financieros. Dado la importancia de los financiamientos por pagar en el estado de situación de la Compañía, se consideró un asunto clave de auditoría para AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

Efectuamos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Leímos todos los acuerdos de financiamiento por pagar con el propósito de tener una comprensión de los términos asociados con las instituciones bancarias y de los covenants.
- Revisamos los desembolsos recibidos por parte de los bancos.
- Obtuvimos confirmaciones de los bancos al 31 de diciembre de 2020, para confirmar todos los financiamientos por pagar, incluyendo saldos, términos y condiciones.
- Revisamos el cronograma de vencimiento de los financiamientos por pagar y su correcta clasificación de corriente y no corriente.
- Realizamos un recalcule de los intereses causados por el periodo desde el 20 de marzo al 31 de diciembre 2020.
- Evaluamos las adecuadas revelaciones en las notas de los estados financieros.

Otra información

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores distinta a los estados financieros y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. La Administración es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

Nuestra responsabilidad es leer esta otra información y considerar si hay una desviación significativa entre esa información y los estados financieros, o con nuestro conocimiento obtenido durante el curso de la auditoría. Si determinamos que la otra información contiene desviaciones significativas, se nos requiere informar ese hecho. No tenemos nada que informar con referencia al resto de la otra información.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Compañía sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIF, así como por el control interno que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración también es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

Los encargados de la Administración de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros considerados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las NIA siempre detectará un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales cuando, individualmente o en su conjunto, pudiera esperarse razonablemente que influyan las decisiones económicas que toman los usuarios basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, nosotros ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante la auditoría.

Asimismo, nosotros como auditores, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido fraude es más alto que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos que las políticas contables utilizadas sean adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía no continúe como una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación, entre otros asuntos, al alcance y oportunidad de nuestra auditoría y los hallazgos significativos incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables con relación a la independencia y comunicado todas las relaciones y otros asuntos que consideremos razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Víctor M. Ramírez.



Panamá, República de Panamá
31 de marzo de 2021

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.**Estado de Situación Financiera****Al 31 de diciembre de 2020***(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**Notas*

| ACTIVOS | |
|--|---------------------|
| Activos corrientes | |
| 4 Efectivo | \$ 683 |
| 5 Efectivo restringido | 581 |
| 6 Cuentas por cobrar compañías afiliadas | 269 |
| 6 Prestamos e intereses por cobrar compañías afiliadas | 35,666 |
| Gastos pagados por anticipado | 13 |
| Total de activos de activos corrientes | 37,212 |
| Activos no-corrientes | |
| 6 Prestamos por cobrar a compañías afiliadas | 1,442,605 |
| Otras cuentas por cobrar | 1 |
| 9 Activo por derecho de uso, neto | 42 |
| Total de activos no-corrientes | 1,442,648 |
| TOTAL DE ACTIVOS | \$ 1,479,860 |

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.
Estado de Situación Financiera (continuación)
Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Notas

| PASIVOS Y PATRIMONIO | |
|------------------------------|--|
| Pasivos corrientes | |
| Cuentas por pagar: | |
| | Proveedores \$ 96 |
| 6 | Compañías afiliadas 1,232 |
| 12 | Intereses acumulados por pagar 5,332 |
| 13 | Impuesto sobre la renta por pagar 316 |
| | Gastos acumulados por pagar y otros pasivos 7 |
| 7 | Préstamos por pagar 30,099 |
| | Total de pasivos corrientes <u>37,082</u> |
| Pasivos no-corrientes | |
| 9 | Otros pasivos 39 |
| 13 | Pasivos Diferidos 1 |
| 7 | Prestamos por pagar 62,606 |
| 8 | Bonos por pagar 1,380,000 |
| | Total de pasivos no-corrientes <u>1,442,646</u> |
| PATRIMONIO | |
| 10 | Capital autorizado 100 |
| | Utilidades retenidas 32 |
| | Total de Patrimonio <u>132</u> |
| | TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO <u>\$ 1,479,860</u> |

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

Estado de Resultado

Por el período comprendido desde el 20 de marzo al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Notas

| | | | |
|----|--|-----------|-------------|
| 11 | Gastos operativos y generales | \$ | (2,428) |
| 6 | Ingresos por intereses | | 27,073 |
| 12 | Gastos de intereses | | (24,296) |
| | Utilidad antes de impuesto sobre la renta | | 349 |
| 13 | Impuesto sobre la renta | | 317 |
| | Utilidad neta | \$ | 32 |
| | Utilidad neta por cuota | \$ | 0.32 |

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el período comprendido desde el 20 de marzo al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

| | Nota | Capital Autorizado | Utilidad retenida | Total de patrimonio |
|--|------|-------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Saldos al 20 de marzo de 2020 | | \$ — | \$ — | \$ — |
| Contribución de capital | 10 | 100 | — | 100 |
| Utilidad neta | | — | 32 | 32 |
| Saldos al 31 de Diciembre de 2020 | | \$ 100 | \$ 32 | \$ 132 |

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.**Estado de Flujos de Efectivo****Por el período comprendido desde el 20 de marzo al 31 de diciembre de 2020***(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**Notas*

| | |
|--|---------------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | |
| Utilidad neta | \$ 32 |
| Partidas para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación: | |
| 6 Ingresos por intereses | (27,073) |
| 12 Gastos de intereses | 24,296 |
| 13 Impuesto sobre la renta | 317 |
| 9 Amortización de activos por derecho de uso | 2 |
| Flujos de efectivo antes de los movimientos del capital de trabajo | <u>(2,426)</u> |
| Gastos pagados por anticipado (14) | |
| 6 Cuentas por cobrar - compañías afiliadas | (269) |
| Préstamos por cobrar - compañías afiliadas | 12,297 |
| Cuentas por pagar | 96 |
| Cuentas por pagar - compañías afiliadas | 1,232 |
| Gastos acumulados por pagar y otros pasivos | 7 |
| Intereses recibidos - compañías afiliadas | 21,506 |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u>32,429</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión: | |
| 5 Efectivo restringido | (581) |
| 6 Préstamo a compañías afiliadas | (1,485,000) |
| Efectivo utilizado en las actividades de inversión | <u>(1,485,581)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento: | |
| Intereses pagados | (18,968) |
| 7 Fondos procedentes de préstamo | 105,000 |
| 7 Pago de préstamo | (12,297) |
| 8 Fondos procedentes de colocación de bonos | 1,380,000 |
| 10 Aporte de capital | 100 |
| Efectivo provisto por las actividades de financiamiento | <u>1,453,835</u> |
| Aumento neto de efectivo | 683 |
| Efectivo al inicio del periodo | — |
| Efectivo al final del período | <u>\$ 683</u> |

Las notas que se adjuntan son parte integral de los estados financieros.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

1. Organización y naturaleza de las operaciones

Mediante escritura de constitución 1,508 de fecha 20 de Marzo de 2020, se constituyó AES Panamá Generation Holdings S.R.L. (la “Compañía”), con domicilio en La República de Panamá, Panamá Pacífico, Arraiján. El objeto de la sociedad es la dirección, administración y/o soporte de operaciones, servicios de planificación estratégica, desarrollo de negocios, capacitación y personal; control de operaciones y/o logística; asistencia técnica, soporte técnico; logística y mercadeo; desarrollo e investigación; asistencia financiera o administrativa; procesamiento electrónico de cualquier actividad y servicio técnico a clientes que hayan adquirido ciertos productos.

Los accionistas de la Compañía son AES EDC Holding, L.L.C. y AES Foreign Energy Holdings, LLC ambas compañías con domicilio en Wilmington, Delaware Estados Unidos, a su vez son subsidiarias en un 100% de The AES Corporation (la Corporación), compañía global de energía, con sede en Arlington, Virginia (Estados Unidos de América). La participación es de un 50% cada una, el capital inicial de la Compañía se compone de 100,000 acciones a un valor nominal de un dólar.

Las oficinas principales de la Compañía están ubicadas en Panamá Pacífico, Arraiján, Panamá, República de Panamá.

2. Base de Preparación

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de AES Panamá Generation Holdings S.R.L. han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Los estados financieros fueron autorizados por el contralor para su emisión al 31 de marzo de 2021.

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto ciertas partidas que han sido valuadas como se indica en las políticas contables que se detallan en la Nota 3.

Moneda de presentación

La moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América, ya que es la denominación utilizada en la mayoría de las actividades y contratos significativos. La unidad monetaria de la República de Panamá es el balboa. El balboa está a la par y es de libre cambio con el dólar de los Estados Unidos de América y es convertible libremente.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

2. Base de Preparación (continuación)

Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la La Compañía efectúe un número de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisadas de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que éstas hayan sido revisadas y cualquier otro período futuro que éstas afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con el valor razonable de instrumentos financieros.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad Más Significativas

Las políticas contables abajo descritas han sido aplicadas en estos estados financieros.

Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte contractual del instrumento, con excepción de los préstamos por cobrar que se reconocen inicialmente cuando se originan.

Un instrumento financiero, los préstamos por cobrar a afiliadas se mide inicialmente a valor razonable más los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un préstamo por cobrar a afiliada sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se mide a: costo amortizado, a valor razonable con cambio a otros resultados; o a valor razonable con cambios en resultados. La Compañía no opta por designar irrevocablemente la medición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad Más Significativas (continuación)

Clasificación y medición

Los activos financieros (incluyendo préstamos y cuentas por cobrar) no se reclasifican después de su reconocimiento inicial a menos que la Compañía cambie el modelo de negocio para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de presentación posterior al cambio en el modelo de negocio, el cual es revisado en forma anual.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recuperar los flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos financieros a costo amortizado se miden posteriormente utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida al momento de dar de baja a los activos se reconoce en resultados.

Un activo financiero se mide a su valor razonable con cambios en el estado de resultado si cumple con las dos condiciones siguientes:

- Se gestiona dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante el cobro de flujos de efectivo contractuales y por la venta de activos financieros; y
- Sus términos contractuales son solamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros que no sean medidos a costo amortizado o valor razonable en otros resultados integrales, como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cargo a resultados.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía realiza una evaluación anual de sus operaciones para determinar cómo gestiona sus activos financieros, designar su modelo de negocios y los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto, los cuales no dependerán de las intenciones de la gerencia para un instrumento individual.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad Más Significativas (continuación)

Evaluación del modelo de negocio (continuación)

Los niveles de agregación considerados por la Administración para realizar la evaluación del modelo de negocio son: efectivo y equivalentes al efectivo, efectivo restringido y préstamos por cobrar a afiliadas.

El modelo de negocio consiste en recuperar los flujos de efectivo contractuales a vencimiento con el propósito de cumplir con los objetivos de la Administración. En situaciones de riesgos crediticios o de liquidez, la Compañía puede considerar la venta de activos financieros; sin embargo, la frecuencia, el valor y el momento de las ventas de activos financieros en periodos anteriores, son evaluados para determinar si representan un cambio en la forma en que se gestionan los activos financieros.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el efectivo en caja, depósitos en cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo con vencimientos originales no mayores a 3 meses desde la fecha de adquisición.

Efectivo restringido

El efectivo restringido incluye efectivo, los cuales tienen disposición restringida. La naturaleza de la restricción se origina según acuerdo firmado, el cual tiene como objetivo establecer un mecanismo estructurado para la administración de los fondos del préstamo.

Pasivos financieros

Clasificación y medición

Los pasivos financieros (incluyendo préstamos y cuentas por pagar) se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción. En caso de mantener un pasivo financiero para negociación se mediría a valor razonable con cambios en resultados.

Subsecuentemente, son valorados a su costo amortizado; cualquier diferencia entre el producto (neto de los costos de la transacción) y el valor de las redenciones son reconocidas en el estado de resultados integral durante el periodo de vigencia de los préstamos usando el método de interés efectivo. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

3. Resumen de Políticas de Contabilidad Más Significativas (continuación)

El costo amortizado de un instrumento financiero se define como el monto al cual fue medido el instrumento financiero en la fecha de su reconocimiento inicial menos pagos de capital, más o menos la amortización acumulada, aplicando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto a vencimiento, menos cualquier provisión.

Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por la Compañía cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, la Compañía cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

Provisiones

Una provisión es reconocida si, como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita, que se puede estimar con fiabilidad y es probable la salida de recursos a ser requerido para cumplir con la obligación. Las provisiones son determinadas sobre la base de flujos de caja futuros descontados a una tasa antes de impuesto que refleja la evaluación del valor del dinero en los mercados actuales.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses corresponden a intereses ganados que la Compañía percibe derivados de contratos de préstamos con compañías afiliadas, suscritos con las siguientes compañías afiliadas: AES Panamá S.R.L., AES Changuinola S.R.L., Gas Natural Atlántico, S. de R.L y Costa Norte, S. de R.L., (ver nota 12).

Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados del año corriente, salvo para los impuestos relacionados con elementos directamente vinculados con el patrimonio, en cuyo caso serán reconocidos en el patrimonio de los socios.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad Más Significativas

Impuesto sobre la renta (seguimiento)

El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado a pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de resultados y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar. (ver nota 13).

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método del pasivo, considerando las diferencias temporales de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales.

El valor que resulte de estas diferencias será reconocido como un activo o pasivo de impuesto diferido en el estado de situación financiera y está basado en la forma de realización de las diferencias temporales en el ejercicio fiscal respectivo, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del ejercicio fiscal correspondiente.

Los activos de impuestos sobre la renta diferidos se reconocen hasta el punto en que sea probable que en el futuro se dispongan de beneficios gravables suficientes, contra los cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas.

Arrendamientos

La Compañía evalúa al inicio del contrato si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Es decir, si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una consideración económica. La Compañía aplica un enfoque único de reconocimiento y medición para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor. La Compañía reconoce los pasivos por arrendamiento para realizar pagos por arrendamiento y activos por derecho de uso que representan el derecho a usar los activos subyacentes.

Activo por derecho de uso

La Compañía reconoce el activo por derecho de uso en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide al costo, menos cualquier depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y ajustado por el importe del pasivo por arrendamiento reconocido, los costos directos iniciales incurridos y los pagos de arrendamiento realizados a cualquier nueva medición de pasivo por arrendamiento.

3. Resumen de Políticas de Contabilidad Más Significativas

Impuesto sobre la renta

El costo del activo por derecho de uso antes de la fecha de inicio menos los incentivos de arrendamiento recibidos se deprecian en forma lineal durante el plazo el plazo más corto del arrendamiento, la vida útil estimada del activo es como sigue:

| | <u>Vida Útil</u> |
|---------------------|------------------|
| Espacios de Oficina | 3 años |

Si la propiedad del activo arrendado se transfiere a la Compañía al final del plazo del arrendamiento y el costo refleja una opción de compra, la depreciación se calcula utilizando la vida útil estimada.

A la fecha de inicio del arrendamiento, la Compañía reconoce el pasivo por arrendamiento medido al valor presente de los pagos de arrendamiento a realizar durante el plazo del arrendamiento. Los pagos de arrendamiento incluyen pagos fijos menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar, pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa, y montos que se espera pagar bajo garantías de valor residual.

Al calcular el valor presente de los pagos de arrendamiento, la Compañía utiliza su tasa de endeudamiento incremental en el arrendamiento en la fecha de inicio, porque la tasa de interés implícita en el arrendamiento no es fácilmente determinable. Después de la fecha de inicio, el monto de los pasivos por arrendamiento se incrementa para reflejar la acumulación de intereses y se reduce por los pagos de arrendamiento realizados. Además, el importe en libros de los pasivos por arrendamiento se vuelve a medir si hay una modificación, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos del arrendamiento o un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Compañía aplica la exención de reconocimiento de arrendamiento a corto plazo a sus contratos de arrendamientos de activos a corto plazo y equipo (es decir, aquellos arrendamientos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos desde la fecha de inicio y no contienen una opción de compra). También aplica la exención de reconocimiento de activos de bajo valor a los arrendamientos de equipos de oficina que se consideran de bajo valor. Los pagos por arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor, se reconocen como gastos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2020**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

4. Efectivo

Al 31 de diciembre 2020, el balance de efectivo es como sigue:

| | |
|---------------------|---------------|
| Depósitos en bancos | \$ 683 |
|---------------------|---------------|

5. Efectivo Restringido

Al 31 de diciembre 2020, el balance de efectivo restringido es como sigue:

| | |
|---------------------|---------------|
| Depósitos en bancos | \$ 581 |
|---------------------|---------------|

Los balances presentados en esta cuenta corresponden a fondos procedentes de cobros de principal e intereses, a través de los préstamos cedidos a las compañías afiliadas AES Panamá S.R.L., AES Changuinola S.R.L., Gas Natural Atlántico, S. de R.L y Costa Norte, S. de R.L. El uso de los fondos de esta cuenta se limita a actividades específicas de su funcionamiento.

6. Saldos y Transacciones con Compañías Afiliadas

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos y transacciones con partes relacionadas, se presentan a continuación:

| | |
|-------------------------------------|-----------------|
| <u>Cuentas por cobrar</u> | |
| AES Panamá, S.R.L. | \$ 69 |
| AES Changuinola, S.R.L. | 66 |
| Gas Natural Atlántico S. de R.L. | 67 |
| Costa Norte LNG Terminal S. de R.L. | 67 |
| | \$ 269 |
| | |
| <u>Cuentas por pagar</u> | |
| AES Panamá, S.R.L. | \$ 575 |
| AES Global Power Holdings B.V. | 498 |
| AES Latin America, S.R.L. | 159 |
| | \$ 1,232 |

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

6. Saldos y Transacciones con Compañías Afiliadas (continuación)

Contrato de garantía

El 26 de noviembre de 2020 la Compañía firmo un contrato de garantía con AES Global Power Holdings a través del cual la Compañía se compromete a pagar a AES Global Power Holdings, una cuota semestral en concepto de garante, por garantizar el préstamo y los bonos con su cuota de participación en AES Panamá, S.R.L, AES Changuinola S.R.L, Gas Natural Atlántico S. de R.L. y Costa Norte LNG Terminal S. de R.L.

El término del contrato se extiende durante los plazos contractuales del préstamo y los bonos o la cancelación total de ambos, lo que ocurra primero. El pago de las cuotas es requerido en cada mes de mayo y noviembre durante el termino del contrato, el pago se determina en base a una tasa anual de 0.40% sobre el monto total, de préstamo y bonos, adeudado por la Compañía.

El monto pagado durante periodo comprendido entre el 20 de marzo al 31 de diciembre 2020, asciende a \$2,241, presentado dentro del rubro de gastos operativos y generales en el estado de resultado.

Préstamos por cobrar

El 14 de agosto de 2020 la Compañía firmó contratos de préstamo, individuales, con AES Panamá S.R.L., AES Changuinola S.R.L., Gas Natural Atlántico, S. de R.L y Costa Norte, S. de R.L. (las "Afiliadas" cuando se mencione en forma conjunta), a través de estos la Compañía cedió \$1,485,000, la totalidad de los fondos que obtuvo, en la misma fecha, a través de la colocación pública de bonos y firma contrato de préstamo sindicado (ver notas 7 y 8).

Los contratos de préstamo con compañías afiliadas comparten los mismos términos y condiciones incluidos en los contratos de préstamo y bonos de la Compañía con terceros. Las tasas de interés de ambos tipos de prestamos oscilan entre 3.75% y 5.13%.

Un detalle de la distribución de dichos fondos entre las Afiliadas a la fecha de firma de los préstamos, es como sigue:

| | <u>Préstamos (A)</u> | <u>Préstamos (B)</u> | <u>Total</u> |
|----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| AES Panamá S.R.L. | \$ 12,341 | \$ 512,968 | \$ 525,309 |
| AES Changuinola S.R.L. | — | 231,689 | 231,689 |
| Gas Natural Atlántico, S. de R.L | 83,533 | 432,483 | 516,016 |
| Costa Norte, S. de R.L. | 9,126 | 202,860 | 211,986 |
| Total | <u>\$ 105,000</u> | <u>\$ 1,380,000</u> | <u>\$ 1,485,000</u> |

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2020**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

6. Saldos y Transacciones con Compañías Afiliadas (continuación)

Un detalle de los balances de préstamos e intereses por cobrar a compañías afiliadas al 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

| | |
|---|----------------------------|
| <u>Intereses por cobrar</u> | |
| AES Panamá, S.R.L. | \$ 1,880 |
| AES Changuinola, S.R.L. | 834 |
| Gas Natural Atlántico S. de R.L. | 2,013 |
| Costa Norte LNG Terminal S. de R.L. | 840 |
| | <u>\$ 5,567</u> |
| | |
| <u>Préstamos a compañías afiliadas, corriente</u> | |
| AES Panamá, S.R.L. | 4,721 |
| Gas Natural Atlántico S. de R.L. | 22,878 |
| Costa Norte LNG Terminal S. de R.L. | 2,500 |
| | <u>\$ 30,099</u> |
| Préstamo e intereses a compañías afiliadas, corriente | <u>\$ 35,666</u> |
| | |
| Préstamos a compañías afiliadas, no-corriente | |
| <u>Préstamos A:</u> | |
| AES Panamá, S.R.L. | \$ 5,323 |
| Gas Natural Atlántico S. de R.L. | 51,640 |
| Costa Norte LNG Terminal S. de R.L. | 5,642 |
| Total préstamos A | <u>62,605</u> |
| | |
| <u>Préstamos B:</u> | |
| AES Panamá, S.R.L. | \$ 512,968 |
| AES Changuinola, S.R.L. | 231,689 |
| Gas Natural Atlántico S. de R.L. | 432,483 |
| Costa Norte LNG Terminal S de R.L | 202,860 |
| Total préstamos B | <u>1,380,000</u> |
| Préstamos por cobrar compañías afiliadas, no-corriente | <u>\$ 1,442,605</u> |

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2020**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

6. Saldos y Transacciones con Compañías Afiliadas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, las afiliadas realizaron los siguientes pagos de principal e intereses:

| | Principal | Intereses |
|----------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| AES Panamá S.R.L. | \$ 2,297 | \$ 7,266 |
| Gas Natural Atlántico, S. de R.L | 9,015 | 7,783 |
| Costa Norte, S. de R.L. | 985 | 3,242 |
| AES Changuinola S.R.L. | — | 3,215 |
| | <u>\$ 12,297</u> | <u>\$ 21,506</u> |

Por el periodo comprendido desde el 20 de marzo al 31 de diciembre de 2020, el detalle de las transacciones en resultados entre compañías afiliadas es como sigue:

En el estado del resultado**Ingresos por intereses**

| | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| AES Panamá, S.R.L. | \$ 9,146 |
| AES Changuinola, S.R.L. | 4,048 |
| Gas Natural Atlántico S. de R.L. | 9,796 |
| Costa Norte LNG Terminal S de R.L | 4,083 |
| | <u>\$ 27,073</u> |

Gastos operativos y generales

| | |
|--------------------------------|------------------------|
| AES Global Power Holdings B.V. | \$ 2,242 |
| AES Latin America, S.R.L. | 156 |
| | <u>\$ 2,398</u> |

7. Préstamos por pagar

El 10 de agosto de 2020 la Compañía firmo un contrato de préstamo colectivo con cinco bancos, donde The Bank of Nova Scotia (Panamá), S.A. actúa como agente administrativo. El contrato incluye un préstamo de \$105,000 y una facilidad revolvente de \$50,000. El préstamo fue desembolsado en su totalidad el 14 de agosto de 2020, su plazo es hasta el 31 de mayo de 2023 y sus intereses se determinan sobre la base de tasa LIBOR de 6 meses más un margen variable entre 3.5% y 4.5%, según la calificación crediticia asignada a los bonos (ver nota 8). El préstamo requiere que los intereses y el principal sean amortizados semestralmente en los meses de mayo y noviembre de cada año durante el plazo del préstamo.

Durante el 2020 la Compañía realizo pagos por \$12,297 y \$1,188 como amortización de principal e intereses respectivamente. El gasto de intereses se presenta dentro del rubro de gastos de intereses en el estado de resultado.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

7. Préstamos por pagar (continuación)

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía no ha utilizado fondos de la facilidad crediticia revolvente de \$50,000, su uso esta limitado, solo de ser necesario, para cubrir pagos de principal relacionados a la deuda de la Compañía. La Compañía paga un cargo semestral por no uso de la facilidad crediticia determinado como 35% de la tasa de interés aplicable al préstamo al momento de cada pago. En 2020 la tasa aplicable al primer cargo fue 1.3125% para un cargo de \$207, incluido en el rubro de gastos de intereses en el estado de resultado.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de préstamo por pagar, es como sigue:

| | |
|--------------|------------------|
| Corriente | \$ 30,099 |
| No-corriente | 62,606 |
| | <u>\$ 92,705</u> |

Los vencimientos del préstamo para los siguientes tres años se detallan a continuación:

| | |
|------|------------------|
| 2021 | 30,099 |
| 2022 | 35,472 |
| 2023 | 27,134 |
| | <u>\$ 92,705</u> |

8. Bonos por pagar

Al 31 de diciembre de 2020 el balance de bonos por pagar es como sigue::

| | |
|-----------------|---------------------|
| Bonos por pagar | <u>\$ 1,380,000</u> |
|-----------------|---------------------|

El 14 de agosto de 2020, la Compañía realizó una emisión internacional de bonos por \$1,380,000. Los bonos tienen un plazo de 10 años y fueron emitidos a una tasa de interés fija de 4.375%. Los intereses y el principal se amortizan semestralmente en los meses de mayo y noviembre de cada año durante el plazo de los bonos, la primera amortización de principal inicia en mayo de 2023. Los documentos de emisión no requieren a la Compañía mantener reserva de servicio de deuda o cartas de crédito para garantizar pagos de intereses o principal.

Como resultado de esta colocación, y adicional al acuerdo de garantía mencionado en la nota 6, los activos que la Compañía mantenga en sus balances quedan cedidos a sus acreedores como garantía.

Los intereses pagados durante el 2020 ascienden a \$17,777, estos son presentados como gastos de intereses en el estado de resultado.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2020**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

8. Bonos por pagar (continuación)

Los vencimientos de pago del bono es como se detallan a continuación:

| | | |
|-------------|----|------------------|
| 2023 | \$ | 24,709 |
| 2024 | | 46,820 |
| 2025 | | 20,228 |
| 2026 | | 21,578 |
| En adelante | | 1,266,665 |
| | \$ | <u>1,380,000</u> |

9. Arrendamiento

El 7 julio de 2020, la Compañía firmo un contrato de arrendamiento de oficinas con London & Regional Panamá, S.A. a través del acuerdo el arrendador cede a la Compañía un espacio de 81 metros cuadrados por un periodo de 36 meses a partir de noviembre de 2020. La cuota mensual de arrendamiento es de \$1 ajustado anualmente por el índice de precios al consumidor de Panamá.

La Compañía contabiliza sus arrendamientos bajo NIIF 16, como tal reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento, medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que se realizarán durante el término del arrendamiento.

A continuación se detallan los importes en libros del activo por derecho de uso reconocido y su movimiento durante el año:

| | | |
|-----------------------------------|-----------|------------------|
| Derecho de Uso | | |
| Saldo inicial al 20 de marzo | \$ | — |
| Arrendamientos | | 44 |
| menos-amortización | | (2) |
| Saldo al final del periodo | \$ | <u>42</u> |

A continuación se detalla el importe en libro del pasivo por arrendamiento al 31 de diciembre 2020:

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2020**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

9. Arrendamiento (continuación)

| | |
|-----------------------------------|----------------|
| Pasivo por Arrendamiento | |
| Saldo inicial al 20 de marzo | \$ — |
| Arrendamientos | (41) |
| Pagos efectuados | 2 |
| Saldo al final del periodo | \$ (39) |

10. Patrimonio

El saldo del patrimonio es como se detalla a continuación:

| | |
|--|----------------|
| Acciones emitidas y en circulación al inicio del periodo | 100 |
| Acciones emitidas y en circulación al final del periodo | 100 |
| Cálculo de utilidad por acción : | |
| Utilidad neta | \$ 32 |
| Total de acciones | 100 |
| Utilidad neta por acción | \$ 0.32 |

11. Gastos de operativos y generales

Los gastos operativos y generales por el período comprendido desde el 20 de marzo al 31 de diciembre de 2020, se detallan como siguen:

| | |
|--|-----------------|
| Gastos operativos | \$ 30 |
| Gastos generales | 2,398 |
| Total gastos operativos y generales | \$ 2,428 |

12. Gastos de intereses

El gasto de interés durante el período comprendido desde el 20 de marzo al 31 de diciembre de 2020, se detalla como sigue:

| | |
|--------------------------------------|------------------|
| Intereses préstamo | \$ 1,488 |
| Intereses bono | 22,808 |
| Total de gastos por intereses | \$ 24,296 |

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

13. Gasto de Impuesto Sobre la Renta

Por el período comprendido desde el 20 de marzo al 31 de diciembre de 2020, el impuesto sobre la renta se integra de la siguiente forma:

| | | |
|--------------|-----------|------------|
| Corriente | \$ | 316 |
| Diferido | | 1 |
| Total | \$ | 317 |

En Panamá, la Ley No. 41 de julio del 2004, que crea un régimen especial para el establecimiento y operación del Área Económica Especial Panamá Pacífico, regula las empresas inscritas bajo este régimen.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L., en el registro del área Panamá - Pacífico, le confiere la calidad de empresa del área Panamá Pacífico para realizar las siguientes actividades: administración de oficina, lo que incluye la gestión y administración financiera y de tesorería de las empresas grupo en Panamá, prestación de servicios de financiamiento inter-compañía, lo que incluye el otorgamiento de préstamos a empresas de su mismo grupo económico.

De acuerdo a lo que establece el Artículo 60 las Empresas del área Panamá-Pacífico, el desarrollador y el operador, tanto por sus operaciones interiores como sus operaciones exteriores o de exportación, estarán sujetos al pago, conforme a las normas legales fiscales vigentes de esta ley, no obstante, los anterior la fuente más importante de ingresos de la compañía es una actividad no incentivada por lo que la tasa impositiva será del 25%.

Adicionalmente, las personas jurídicas cuyos ingresos gravables superen \$1,500 anuales calcularán el impuesto sobre la renta aplicando la tasa de impuestos correspondiente al que resulte mayor entre:

- a) La renta neta gravable calculada por el método establecido (tradicional).
- b) La renta neta gravable que resulte de aplicar al total de los ingresos gravables el cuatro punto sesenta y siete por ciento (4.67%), (Método de Cálculo Alternativo del Impuesto sobre la Renta - CAIR).

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía generó una utilidad fiscal, la determinación del impuesto sobre la renta corriente se calculó en base al método de cálculo alternativo del ISR (CAIR) por ser mayor que el tradicional aplicando una tasa del 25% a la renta gravable.

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

13. Gasto de Impuesto Sobre la Renta (continuación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 710 del Código fiscal vigente los contribuyentes deberán realizar sus pagos anticipados de impuesto sobre la renta con base en la determinación de la declaración estimada del ejercicio anterior divididos en tres partidas a ser pagadas trimestralmente en los meses de junio, septiembre y diciembre.

Para el período 2020, no se realizaron pagos de estimada de impuesto sobre la renta, porque inicio operaciones en el año 2020.

Según las regulaciones fiscales vigentes las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años. La compañía inicio operaciones en fecha 20 de marzo y este sería su primer periodo sujeto a revisión.

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía refleja un saldo de \$1 relacionado al impuesto sobre la renta diferido.

Impuesto de dividendos

De conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley 41 de 2004 “todas las actividades, negocios, servicios, operaciones o transacciones dentro del Área Panamá-Pacífico, estarán ciento por ciento libres de impuestos directos e indirectos”, por tanto, estarán exentas del pago de impuesto de dividendos sin distinción de que sean de fuente local o extranjera. Este año no se tiene previsto distribuir dividendos

Ley de Precios de Transferencia

De acuerdo con ley No. 69 de 26 de diciembre de 2018 Art. 9, establece las regulaciones de precios de transferencias para las Compañías que realicen operaciones con partes relacionadas y se encuentren establecidas en zonas libres de Colón, operen en las Zonas Libres de petróleo, Área Económica Especial Panamá - Pacífico ó cualesquiera otra Zona, quedan sujetas al régimen de precios de transferencia conforme a lo establecido artículo 762 , siempre que dichas operaciones tengan efecto como ingresos, costo o deducciones en la determinación de la base imponible para fines del impuesto sobre la renta, en el período fiscal en que se lleve a cabo la operación.

De esta forma, los contribuyentes deben cumplir anualmente y a partir del ejercicio fiscal 2019, con la obligación de presentar informe de precios de transferencia (informe 930) seis meses después de la fecha de cierre del período fiscal, así como deben contar para la misma fecha con un estudio que cubra dicho ejercicio y que contenga la información y el análisis que permita valorar y documentar sus operaciones con partes relacionadas de acuerdo con las disposiciones

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

13. Gasto de Impuesto Sobre la Renta (continuación)

establecidas en el Código Fiscal. La Compañía estima que las operaciones realizadas con partes relacionadas no tendrán impacto significativo en la provisión del impuesto sobre la renta del año 2020.

Mediante el Decreto Ejecutivo No.46 de 2019, se establece la obligación de presentar el reporte País por País, para las empresas que sean residentes para efectos fiscales en Panamá y que sean pertenecientes a un grupo multinacional.

14. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

La Compañía estableció un proceso para la determinación del valor razonable. La determinación del valor razonable considera los precios de cotización del mercado; sin embargo, en muchas instancias, no cotizan precios de mercado para varios instrumentos financieros de la Compañía. En casos donde la cotización de mercado no está disponible, los valores razonables son basados en estimados usando el valor presente u otras técnicas de valuación. Estas técnicas son afectadas significativamente por los supuestos usados, incluyendo tasa de descuento y flujos de caja futuros.

Los valores razonables estimados para los instrumentos financieros al 31 de diciembre 2020 se detallan a continuación:

| | <u>Valor en libros</u> | <u>Valor razonable</u> |
|-----------------------------|------------------------|------------------------|
| Pasivos Financieros: | | |
| Préstamo por pagar | \$ 92,705 | \$ 92,705 |
| Bonos por pagar | 1,380,000 | 1,499,784 |
| | <u>\$ 1,472,705</u> | <u>\$ 1,592,489</u> |

Los siguientes supuestos y metodología fueron utilizados para estimar los valores razonables:

- El valor razonable de las deudas de la Compañía están basados en información disponible al 31 de diciembre de 2020. La Compañía no tiene conocimiento o evidencias de factores que puedan afectar de manera significativa su estimación del valor razonable.

El préstamo fue contratado a tasa variable por consiguiente, la Compañía considera que su valor razonable se asemeja al valor en libros al 31 de diciembre de 2020. Los bonos fueron emitidos a tasa fija, la determinación de su valor razonable se determinó utilizando la cotización de mercado emitida por Bolsa de Valores de Panamá, S.A. Los montos valuados son el principal de las deudas y excluyen intereses provisionados.

14. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)

Jerarquía del valor razonable de instrumentos financieros

Todos los activos y pasivos medidos a valor razonable o sobre los cuales la Compañía hace revelaciones de valor razonable se clasifican dentro de la jerarquía de valor razonable. Dicha clasificación se basa en el nivel más bajo de información utilizado para determinar dicho valor y que es significativo para la determinación del valor razonable en su conjunto.

La jerarquía del valor razonable consta de los siguientes tres niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.

Nivel 2: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable es directa o indirectamente observable.

Nivel 3: Técnicas de valuación en las cuales el menor nivel de información utilizada para la medición del valor razonable no es observable.

Al 31 de diciembre 2020, la Compañía no ha realizado reclasificaciones entre niveles jerárquicos.

Administración del Riesgo y Capital

La Compañía tiene la exposición a los siguientes riesgos en el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

El Consejo de Administradores tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. El Consejo de Administradores, el cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2020**

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

14. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)*Riesgo de liquidez*

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, el deterioro de la calidad de los préstamos por cobrar afiliadas, como consecuencia directa del riesgo de liquidez que puede afectar a sus afiliadas.

La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez a través de una planeación de los flujos de efectivo para asegurar el cumplimiento de los compromisos. El monitoreo consiste en la preparación de un reporte proyectado de los flujos de efectivo esperados y los desembolsos programados, el cual es revisado mensualmente.

Para proyectar los flujos de efectivos esperados la Compañía considera la fecha de cobro de sus instrumentos financieros y los desembolsos programados basado en la fecha de vencimiento de las obligaciones.

La siguiente tabla resume los vencimientos de los pasivos financieros basado en pagos contractuales sin descontar existentes al 31 de diciembre de 2020:

| | <u>Menos de</u> <u>3 meses</u> | <u>De 3 a 12</u> <u>meses</u> | <u>De 1 a 5</u> <u>años</u> | <u>Más de 5</u> <u>años</u> | <u>Total</u> |
|-------------------------------|---|--|--|--|---------------------|
| Bonos por pagar | \$ — | \$ — | \$ 113,335 | \$ 1,266,665 | \$ 1,380,000 |
| Préstamos por pagar | | 30,099 | 62,606 | — | 92,705 |
| Cuentas por pagar-proveedores | 96 | — | — | — | 96 |
| Cuentas por pagar-afiliadas | 1,232 | — | — | — | 1,232 |
| Intereses por pagar | 5,332 | — | — | — | 5,332 |
| | \$ 6,660 | \$ 30,099 | \$ 175,941 | \$ 1,266,665 | \$ 1,479,365 |

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no está expuesta significativamente a las fluctuaciones de la tasa de interés, ya que mantiene una tasa de interés fija para los bonos emitidos que corresponden a la mayor parte de sus deuda (Nota 8). Por otro el préstamo está expuesto a la fluctuaciones de la tasa LIBOR, esta es una tasa de referencia internacional que fluctúa en base a las condiciones del mercado interbancario. La Compañía no espera impactos importantes en sus estados financieros como resultado de la volatilidad de la tasa LIBOR sobre los flujos de efectivo asociados éste préstamo (Nota 7).

(Cifras expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América excepto por la información por cuotas)

14. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros (continuación)

Riesgo de Mercado

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, entre otras medidas, el Gobierno de Panamá ha procedido a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias, para atender la Pandemia COVID-19.

Por la anterior, La Compañía no ha tenido y no espera ningún impacto negativo en su situación financiera.

15. Eventos Subsecuentes

Los eventos subsecuentes fueron evaluados por la administración hasta el 31 de marzo de 2021, fecha en la cual fueron autorizados los estados financieros auditados para su emisión.

IV PARTE

Cuando aplique, Estados Financieros anuales, auditados por un Contador Público Autorizado, de las personas que han servido de garantes o fiadores de los valores registrados en la Superintendencia. En caso que el garante o fiador no consolide con el emisor, este deberá presentar sus Estados Financieros Auditados

No Aplica.

V PARTE

Cuando aplique, Estados Financieros anuales del fideicomiso, auditados por un Contador Público Autorizado, en el caso de los valores registrados en la Superintendencia que se encuentren garantizados por el fideicomiso.

Se adjuntan, los estados financieros anuales del fideicomiso, auditados por un Contador Público Autorizado.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20)
AES PANAMÁ GENERATION HOLDINGS, S.R.L.**

**ESTADOS FINANCIEROS E
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento
de que su contenido será puesto a disposición
del público inversionista y del público en general"

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20)
AES PANAMÁ GENERATION HOLDINGS, S.R.L.**

Informe de los Auditores Independientes y
Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020

Contenido

| | <u>Páginas</u> |
|---|-----------------------|
| Informe de los Auditores Independientes | 1 - 3 |
| Estado de Situación Financiera | 4 |
| Estado de Resultados | 5 |
| Estado de Cambios en el Patrimonio | 6 |
| Estado de Flujos de Efectivo | 7 |
| Notas a los Estados Financieros | 8 - 14 |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
FIDEICOMISO DE GARANTÍA
BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20)
AES PANAMÁ GENERATION HOLDINGS, S.R.L.
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20) AES Panamá Generation Holdings, S.R.L., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20) AES Panamá Generation Holdings, S.R.L., y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período corriente. Hemos determinado que no existen asuntos claves de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra Información

La otra información consiste en información incluida en el informe de actualización anual Formulario IN-A presentada a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá distinta a los estados financieros del Fideicomiso de Garantía y de nuestro informe de auditoría sobre ellos. El Emisor es responsable por la otra información.

No hemos auditado la otra información y no expresamos una opinión o ninguna otra forma de conclusión de aseguramiento al respecto.

Énfasis en el asunto

Base contable

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20) AES Panamá Generation Holdings, S.R.L., fueron elaborados de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Estos requerimientos pueden o no diferir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Responsabilidades del Fiduciario sobre los Estados Financieros

El Fiduciario es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los requerimientos de información financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, y por el control interno que el Fiduciario determine necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Fiduciario es responsable de evaluar y revelar, según corresponde, si el objetivo por el cual se constituyó el Fideicomiso de Garantía ha sido modificado de acuerdo a las condiciones pactadas originalmente en el contrato, afectando la condición de negocio en marcha, porque se tenga la intención de terminar el Fideicomiso de Garantía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de representación errónea de importancia relativa, sea debido a fraude o error, y para emitir el informe del auditor que incluye nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error de importancia relativa, cuando exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones financieras que tomen los usuarios con base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos los procedimientos de auditoría que respondieron a esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor, que uno resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o la anulación de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte del Fideicomiso de la base contable de negocio en marcha y, con base a la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan crear una duda importante sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Fiduciario en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría, y los hallazgos importantes de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia importante de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Uchima, Navarro & Asociados.

23 de marzo de 2021
Panamá, República de Panamá

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20)
AES PANAMÁ GENERATION HOLDINGS, S.R.L.

Estado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

| | <u>Notas</u> | <u>2020</u> |
|----------------------------|--------------|-----------------------|
| Activo | | |
| Depósito en banco | 4 | <u>581,460</u> |
| Total de activo | | <u>581,460</u> |
| Patrimonio | | |
| Aportes del Fideicomitente | | 582,445 |
| Déficit acumulado | | <u>(985)</u> |
| Total de patrimonio | | <u>581,460</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20)
AES PANAMÁ GENERATION HOLDINGS, S.R.L.

Estado de Resultados
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

| | <u>2020</u> |
|------------------------|---------------------|
| Gastos: | |
| Cargos bancarios | <u>985</u> |
| Total de gastos | <u>985</u> |
| Pérdida | <u><u>(985)</u></u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20)
AES PANAMÁ GENERATION HOLDINGS, S.R.L.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020

(Cifras en balboas)

| | <u>Aportes del Fideicomitente</u> | <u>Déficit acumulado</u> | <u>Total de patrimonio</u> |
|---|---------------------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| Aportes al patrimonio | 33,803,339 | - | 33,803,339 |
| Retiros al patrimonio | (33,220,894) | - | (33,220,894) |
| Pérdida | - | (985) | (985) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | <u>582,445</u> | <u>(985)</u> | <u>581,460</u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20)
AES PANAMÁ GENERATION HOLDINGS, S.R.L.**

Estado de Flujos de Efectivo
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

| | <u>2020</u> |
|---|------------------------------|
| Flujos de efectivo de las actividades de operación: | |
| Pérdida | <u>(985)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de operación | <u>(985)</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento: | |
| Aportes al patrimonio fideicomitado, neto | <u>582,445</u> |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento | 582,445 |
| Aumento neto de efectivo | 581,460 |
| Efectivo al inicio del año | <u>-</u> |
| Efectivo al final del año | <u><u>581,460</u></u> |

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20)
AES PANAMÁ GENERATION HOLDINGS, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

1. Información general

El Fideicomiso es administrado por el Fiduciario BG Trust, Inc., sociedad incorporada bajo las leyes de la República de Panamá y opera bajo Licencia Fiduciaria otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, la cual le permite efectuar negocios de fideicomisos de acuerdo a la Resolución Fiduciaria No.001-2004 de 9 de enero de 2004 y la Resolución SBP-FID-A-0043-2018 del 29 de enero de 2018.

AES Panamá Generation Holdings, S.R.L. (en adelante, el “Fideicomitente”) y BG Trust, Inc., como Fiduciario, constituyeron el Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20), mediante Contrato de Fideicomiso del 14 de agosto de 2020 (el “Fideicomiso”), con la finalidad de garantizar y facilitar, en definitiva, el pago total de las sumas adeudadas o que se lleguen a adeudar por virtud de los Bonos Corporativos por la suma de hasta B/.1,400,000,000 (la “Emisión”) y un contrato de crédito sindicado por la suma de hasta B/.155,000,000.

Mediante Resolución SMV No.349-20 del 03 de agosto de 2020, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, se autorizó a AES Panamá Generation Holdings, S.R.L., a ofrecer Bonos Corporativos por un valor de hasta B/.1,400,000,000, emitidos por un monto total de hasta B/.1,380,000,000 con fecha de vencimiento el 31 de mayo de 2030.

Los Beneficiarios del presente Fideicomiso son los Tenedores Registrados de los Bonos de la Emisión y, además a los acreedores bajo un contrato de crédito sindicado, de fecha 10 de agosto de 2020 otorgado al Emisor, en el cual The Bank of Nova Scotia (Panamá), S.A. actúa como agente administrativo.

El Patrimonio Fideicomitado administrado está conformado por los bienes y derechos indicados a continuación:

- Las Cuentas Fiduciarias y los fondos que sean depositados (Ver Nota No.4).
- Los derechos dimanantes de la prenda mercantil constituida a favor del Fiduciario (Ver Nota No.5).
- Los créditos y derechos cedidos de los Contratos de Préstamos Operativos suscritos el 10 de agosto de 2020 entre el Emisor, como acreedor y ciertas empresas afiliadas, como deudores.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20)
AES PANAMÁ GENERATION HOLDINGS, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

El total de Patrimonio Administrado del Fideicomiso asciende a la suma de B/.581,460, de los cuales se encuentra registrada en los activos del Fideicomiso.

El Prospecto Informativo de la Emisión no establece una cobertura de garantías requerida.

El Fideicomiso y derechos administrados por orden del Fideicomitente, se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en los contratos de Fideicomiso.

2. Bases para la preparación de los estados financieros

2.1. Base de medición

Los estados financieros del Fideicomiso de Garantía BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20) AES Panamá Generation Holdings, S.R.L., al 31 de diciembre de 2020, fueron preparados sobre la base de costo o costo amortizado.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), que es la moneda funcional del Fideicomiso y la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

3. Resumen de las principales políticas contables

3.1. Estimaciones y juicios realizados

La preparación de los estados financieros del Fideicomiso requiere que se realicen estimaciones y juicios contables que son evaluados de manera continua y se basan en experiencia pasadas y ciertos factores aplicables al sector, mismos que son razonables bajo las circunstancias actuales y las expectativas de sucesos futuros.

Al 31 de diciembre de 2020, el Fideicomiso no ha requerido estimaciones contables significativas.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20)
AES PANAMÁ GENERATION HOLDINGS, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

3.2. Instrumentos financieros

La valuación de los instrumentos financieros del Fideicomiso se determina por medio del valor razonable o el costo amortizado, según se define a continuación:

Valor razonable - El valor razonable de un instrumento financiero que es negociado en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del estado de situación financiera. Para aquellos instrumentos financieros para los que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación.

Costo amortizado - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier estimación por deterioro. El cálculo toma en consideración cualquier prima o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, y honorarios que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

3.2.1. Activos financieros - Los activos financieros son reconocidos inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de la misma, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en el cual se miden al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Los principales activos financieros mantenidos por el Fideicomiso vienen dados por el efectivo.

El efectivo está representado por el dinero mantenido en banco. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por el Fideicomiso neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros medidos al costo amortizado o al costo se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no van a ser recuperables, reconociendo inmediatamente en los resultados del período una pérdida por deterioro del valor.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20)
AES PANAMÁ GENERATION HOLDINGS, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrar como ingresos en los resultados del período, hasta el monto en que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido una pérdida por deterioro de valor para el activo en años anteriores.

El Fideicomiso da de baja a los activos financieros cuando:

- Se expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o
- Se transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero, o
- A pesar de conservar algunos riesgos y ventajas, el control del activo financiero ha sido transferido y la contraparte tiene la capacidad para vender el activo en su totalidad y es capaz de ejercer dicha capacidad unilateralmente, sin necesidad de imponer restricciones adicionales a la transferencia.

3.3. Prenda mercantil sobre cuotas de participación

La prenda mercantil sobre cuotas de participación se registra como cuenta de orden fuera del estado de situación financiera. La responsabilidad del Fiduciario se limita a la custodia de los certificados de cuotas de participación (los cuales se mantienen a nombre del propietario de la acción) y su respectivo endoso en blanco, y el Fiduciario no será responsable en ningún momento por actualizar el valor de dichas cuotas de participación, ni de verificar que las mismas sean suficientes para garantizar en su totalidad las obligaciones que garantizan.

3.4. Gastos

Los gastos se reconocen en el estado de resultados cuando se incurren.

4. Depósito en banco

Al 31 de diciembre de 2020, el depósito en banco se compone de lo siguiente:

| | |
|---------------------|--------------------|
| | <u>2020</u> |
| Cuenta de colección | <u>581,460</u> |

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20)
AES PANAMÁ GENERATION HOLDINGS, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

El depósito en banco está conformado por cuenta de corriente en Banco General, S.A., de conformidad con lo siguiente:

Cuenta de Colección: En esta cuenta se depositarán los ingresos producto de los créditos y derechos cedidos, derivados de los Contratos de Préstamo Operativos.

5. Prenda Mercantil sobre cuotas de participación

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de la Emisión Pública de Bonos Corporativos por un monto total de hasta B/.1,380,000,000, Aes Global Power Holdings B.V, como Garante Prendario constituyó Prenda Mercantil suscritos el 14 de agosto de 2020 a favor de:

BG TRUST, INC. en calidad de Fiduciario sobre los certificados de cuotas de participación, detallados a continuación:

- 586,671 cuotas de participación de la Compañía Gas Natural Atlántico S. de R.L. representadas por el certificado de acciones No.27 fechado 17 de mayo de 2019.
- 1,331,157 cuotas de participación de la Compañía Costa Norte LNG Terminal S. de R.L. representadas por el certificado de acciones No.39 fechado 7 de mayo de 2019.
- 100,200 cuotas de participación de la Compañía Costa Norte LNG Terminal S. de R.L. representadas por el certificado de acciones No.41 fechado 31 de diciembre de 2019.
- 105,353,687 cuotas de participación de la Compañía Aes Panamá, S.R.L representadas por el certificado de acciones No.133 fechado 30 de julio de 2020.

BG TRUST INC. en calidad de Fiduciario y a favor de BG TRUST INC. en calidad de Fiduciario del Fideicomiso identificado como BG TRUST INC. FID (0095-GTIA-13) sobre el certificado de cuotas de participación, detallado a continuación:

- 400 cuotas de participación de la Compañía Aes Global Power Holdings, B.V. representadas por el certificado de acciones No.6 fechado 29 de junio de 2020.
- Todas las acciones y valores que tengan derecho a recibir cualquier Garante Prendario respecto a las cuotas Pignoradas por razón de: una división de acciones, una combinación de acciones, un dividendo de acciones, una fusión o consolidación, una escisión o segregación, una reestructuración o reclasificación del capital, una reforma al pacto social, o cualquiera otra transacción o reorganización corporativa.
- Todos los dividendos en efectivo o especie y cualquier otra distribución y pagos que tengan derecho a recibir cualquier Garante Prendario respecto de las cuotas pignoradas.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20)
AES PANAMÁ GENERATION HOLDINGS, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

6. Impuesto sobre la renta

El Decreto Ejecutivo No.170 del 27 de octubre de 1993, establece en el artículo 81 que se consideran contribuyentes los Fideicomisos constituidos conforme a la Ley que generan rentas gravables. Los Fideicomisos constituidos de acuerdo con la Ley No.1 del 5 de enero de 1984, se considera contribuyente al Fiduciario, quien determinará el impuesto de acuerdo con las reglas generales aplicables a las personas jurídicas y naturales según sea su naturaleza.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, la renta proveniente de los intereses ganados sobre depósitos en bancos locales, están exentos del pago del impuesto sobre la renta.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fideicomiso no generó renta gravable.

7. Marco regulatorio

La Ley 1 del 5 de enero de 1984 regula el Fideicomiso en Panamá y se reglamentó mediante el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984. Posteriormente, se modificó el decreto anterior con el Decreto Ejecutivo No.13 del 17 de abril de 1985. Todas las sociedades con autorización de oferta pública garantizadas por el sistema de Fideicomiso deben presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, trimestralmente, una certificación del Fiduciario, en la cual constan los bienes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.

La Ley 21 del 10 de mayo de 2017, establece las normas para la regulación y supervisión de los Fiduciarios y del negocio del Fideicomiso, la cual establece que la Superintendencia de Bancos de Panamá tendrá competencia privativa para regular y supervisar a los Fiduciarios titulares de licencia fiduciaria o autorizada por ley para ejercer el negocio de Fideicomiso, así como velar por el adecuado funcionamiento del negocio de Fideicomisos. La presente Ley deroga los artículos 36 y 37 de la Ley 1 del 5 de enero de 1984, así como el Decreto Ejecutivo No.16 del 3 de octubre de 1984, y modificó varios artículos de la Ley 1 del 5 de enero de 1984.

8. Hechos de Importancia

Efectos de la Pandemia Mundial de la Propagación del Coronavirus o Covid-19

A la fecha de la emisión de los estados financieros, y como consecuencia de la pandemia generada por el virus denominado Covid-19 (Coronavirus), y que ha afectado la salud de toda la población a nivel mundial, los Gobiernos de los diferentes países, así como el Gobierno Nacional adoptaron una serie de medidas para controlar la propagación del virus. No es posible determinar en estos momentos, ni cuantificar el efecto que esta situación pueda producir en el Fideicomiso, ya que dependerá de las situaciones que vayan ocurriendo en el futuro tanto a nivel nacional como internacional, y las cuales son inciertas y no se pueden predecir.

**FIDEICOMISO DE GARANTÍA BG TRUST, INC. FID (0142-GTIA-20)
AES PANAMÁ GENERATION HOLDINGS, S.R.L.**

Notas a los Estados Financieros
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2020
(Cifras en balboas)

9. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados por la Administración del Fiduciario para su emisión en la fecha de 23 de marzo de 2021.

VI PARTE

Actualización del Informe de Calificación de Riesgo.

Se adjunto Informe de Calificación de Riesgo



RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Asigna Calificación 'AA+(pan)' a AES Panamá Generation Holdings; Perspectiva Estable

Mon 03 Aug, 2020 - 18:20 ET

Fitch Ratings - New York - 03 Aug 2020: Fitch Ratings asignó calificaciones de riesgo emisor (IDR por issuer default ratings) en escala internacional en moneda extranjera y local de 'BBB-' a AES Panamá Generation Holdings, S.R.L. (AES Panamá Generation). Asimismo, asignó la calificación nacional de largo plazo de 'AA+(pan)'. La Perspectiva de las calificaciones es Estable. Fitch también asignó calificaciones a la emisión de bonos corporativos garantizados sénior de la compañía de 'BBB-' en escala internacional y de 'AA+(pan)' en escala nacional.

AES Panamá Generation emitirá deuda por aproximadamente USD1,489 millones, la cual incluye un bono por USD830 millones con vencimiento en 2030, otro por USD553 millones con vencimiento en 2027 y un préstamo bancario por USD104 millones. Los fondos de la emisión serán utilizados para refinanciar la deuda existente de AES Panamá S.R.L., AES Changuinola S.R.L. y AES Colón, que es una planta con capacidad instalada de 381 megavatios (MW) a base de gas natural licuado, Gas Natural Atlántico S.R.L., y la terminal de gas natural licuado Costa Norte

LNG Terminal S.R.L. consolidados. El bono amortizable (serie A) de AES Changuinola, el cual tenía un saldo de USD110 millones al 31 de marzo de 2020, continuará con sus términos y condiciones originales y se pagará de acuerdo con su calendario de amortización. La transacción también repagará un préstamo por USD62 millones utilizado para la construcción de una línea de transmisión desde AES Colón a la red eléctrica del país y para el financiamiento de la construcción de 52 MW de paneles solares en AES Panamá.

Después de la transacción, se otorgarán préstamos intercompañías a cada una de las empresas operativas para refinanciar sus deudas respectivas, y las acciones de las compañías operativas pertenecientes a The AES Corporation (IDR BBB-; Perspectiva Estable), se mantendrán en un fideicomiso como garantía para los bonos. A pesar de que la emisión original de bonos no está garantizada por ningún activo tangible de las compañías operativas, esta se encuentra garantizada por los préstamos intercompañías, por las acciones de The AES Corporation mencionadas anteriormente y por las cuentas de colateral del fideicomiso. Además, el emisor obtendrá una línea de crédito comprometida con un consorcio de bancos globales por USD50 millones, la cual se utilizará para pagar las obligaciones de los bonos en caso de que una de las compañías operativas incumpla el pago de los préstamos intercompañías. El emisor pagaría la línea de crédito con los dividendos procedentes de las acciones de The AES Corporation en el fideicomiso de garantía, de manera que los dividendos no fluyan directamente a esa compañía, sino hasta que dicha facilidad de liquidez sea repagada por completo.

Las calificaciones de AES Panamá Generation reflejan los perfiles crediticios consolidados de sus compañías operativas. Fitch espera que el nivel de apalancamiento bruto (deuda total a EBITDA) de AES Panamá Generation tienda hacia 3.6 veces (x) en 2023 desde 6.5x en 2019 debido al programa de amortización de la deuda, el incremento en las tarifas de almacenamiento en Costa Norte LNG y al incremento en los precios de sus contratos de compraventa de energía [Power Purchase Agreements (PPA)], asociados a generación hidroeléctrica, con las empresas de distribución de electricidad (Discos). La diversificación del portafolio de generación de la compañía, que incluye energía hidroeléctrica, Gas Natural Licuado (GNL) y energías renovables, así como su posición de mercado fuerte con aproximadamente 37% de participación en la generación de electricidad en Panamá son factores que contribuyen en la estabilidad de los flujos de caja esperados. Fitch considera que existe un vínculo entre matriz y subsidiaria entre AES Panamá Generation y The AES Corporation debido a la prenda de las acciones de este último en el fideicomiso mencionado. No obstante, la agencia califica a AES Panamá

Generation de forma independiente, ya que no se asume ningún apoyo implícito de su matriz.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Apalancamiento de Mediano Plazo Moderado: El apalancamiento bruto proforma combinado de las empresas en 2019 fue de 6.5x, el cual Fitch espera que se modere hasta 5.1x en 2020 y 4.8x en 2021, asumiendo que las condiciones hidrológicas retornarán a sus niveles promedio de largo plazo. Se prevé un mayor desapalancamiento en 2022 hasta 4.3x debido a un incremento de 5.5% en los precios de la energía contratada con empresas distribuidoras en ese año. Fitch espera un apalancamiento bruto de 3.6x y 3.4x neto en 2023 debido al aumento en las tarifas de la terminal de almacenamiento de GNL, en conjunto con la amortización del bono recién emitido y el bono serie A de Changuinola. Fitch espera que la cobertura de flujo generado por las operaciones (FGO) a intereses financieros brutos aumente hasta 4.7x en 2023 desde 3.9x en 2020.

Diversificación Mitiga Riesgo Hidrológico: La adición de AES Colón, una planta de GNL de 381 MW, junto con la adquisición del proyecto eólico de 55 MW en mayo de 2020 y los 52 MW de energía solar en 2021, se espera que proporcionen una gestión eficiente del riesgo hidrológico. En 2019, primer año completo de operación de AES Colón, así como extremadamente seco, dicha compañía produjo una generación neta de energía de 2,700 gigavatios-hora (GWh), aproximadamente 27% de la oferta de energía del país. Los 107 MW de capacidad eólica y solar proporcionarán una cobertura rentable contra una hidrología más baja, ya que estos activos funcionan mejor durante la estación seca de diciembre a abril y durante años secos. La compañía también mantendrá su barcaza térmica de 72 MW como capacidad de respaldo; sin embargo, su costo operativo será probablemente mayor que el costo marginal del sistema.

Posición de Mercado Fuerte: Se espera que AES Panamá Generation represente 29% de la capacidad instalada en Panamá y 37% de la generación eléctrica del país, dada su posición dominante en el mercado. Con la excepción de la barcaza térmica de 72 MW, el portafolio de generación de la compañía es altamente competitivo en costos en el mercado panameño, con 705 MW de capacidad hidroeléctrica. Entre los activos de la compañía se encuentra AES Colón, planta de GNL de 381 MW, la cual inició operaciones en agosto de 2018 y es la primera planta de gas del país. La electricidad generada a partir de GNL es una iniciativa estratégica del gobierno, y

después de haber construido el primer tanque de GNL, AES Colón está en posición de vender el almacenamiento del tanque a otras plantas de GNL actualmente en construcción, como lo es la planta Martano con 441 MW de capacidad.

Generación de Efectivo Fuerte: Fitch espera que la compañía genere flujos de efectivo robustos durante la vida del bono, con márgenes de EBITDA entre 50% y 60%, neto de los ingresos de AES Changuinola recibidos de AES Panamá. Esto se puede atribuir a la rentabilidad de los activos hidroeléctricos de la empresa durante los períodos de condiciones hidrológicas históricas normales, así como a los pagos de capacidad de las Discos a AES Colón hasta mediados de 2028. Fitch estima que los pagos por capacidad a AES Colón serán de USD163 millones, lo que equivale a poco más de la mitad del EBITDA esperado para 2020. Estos pagos en conjunto con los PPA con las Discos hasta 2030, calzan con el plazo anticipado de financiamiento de la compañía.

Riesgo de Contraparte Moderado: AES Panamá Generation enfrenta un riesgo moderado de contraparte en virtud de su posición contratada de aproximadamente 90%. Fitch estima que cerca de 28% de la capacidad de las empresas combinadas está contratada con Elektra Noreste S.A. (IDR BBB; Perspectiva Estable); 62% con Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET) y Empresa de Distribución Eléctrica Chiriqui S.A. (EDECHI), compañías que son propiedad y operadas por Naturgy S.A. (IDR BBB; Perspectiva Estable); y el restante 10% se contrata directamente con grandes usuarios comerciales. Estos últimos son una parte creciente de la cartera de clientes y diversifican el riesgo de contraparte, ya que incluyen un total de 43 compañías.

Venta Potencial de Bayano: En octubre de 2019, se anunció que AES Panamá y el Gobierno panameño firmaron un memorando de entendimiento para negociar la posible venta del mayor activo hidroeléctrico de la compañía, Bayano, planta hidroeléctrica de embalse de 260 MW ubicada a 80 kilómetros de la Ciudad de Panamá. Históricamente, Bayano ha producido entre 35% y 40% de la generación neta de AES Panamá y es un contribuyente importante a su rentabilidad. El interés del gobierno en Bayano sería el de poder controlar el lago y usarlo para regular los niveles de agua del Canal de Panamá, que experimentó niveles muy bajos durante el primer semestre de 2019. Fitch asume que AES Panamá Generation mantendría su estructura de capital en el caso de que Bayano fuera vendido al gobierno.

Exposición al Riesgo Regulatorio: Las calificaciones de AES Panamá Generation reflejan también su exposición al riesgo regulatorio. Históricamente, las compañías

de generación panameñas habían competido en un ambiente desregulado, donde tenían plena libertad para implementar sus propias estrategias de comercialización. En años recientes, el incremento en los precios de la electricidad provocó mayor intervención por parte del Gobierno en el sector, con el fin de contener el impacto de los precios altos de la energía para los consumidores finales. Los esfuerzos para diversificar la matriz energética del país ayudarán a disminuir los precios en el mediano plazo y reducirían la necesidad de intervención regulatoria.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--una baja constante en el apalancamiento por debajo de 3.0x en el mediano plazo;

--estrategia contractual conservadora que continúe promoviendo la estabilidad del flujo de caja y la resistencia ante situaciones derivadas de las condiciones climatológicas;

--mayor evidencia de estabilidad en el precio spot de mercado como resultado de la diversificación de la matriz de energía de Panamá.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--apalancamiento sostenido superior a 4.0x y apalancamiento neto por encima de 3.5x en el mediano plazo;

--aumento en la intervención del Gobierno dentro del sector acompañado de un debilitamiento de la estructura regulatoria;

--deterioro de la habilidad de la compañía para mitigar el riesgo de mercado spot;

--pago de dividendos en conjunto con aumento en niveles de apalancamiento;

--venta significativa de activos que deterioren la estructura financiera de la compañía.

ESCENARIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL MEJOR O PEOR CASO

Las calificaciones de los emisores Finanzas Corporativas tienen un escenario de mejora para el mejor caso (definido como el percentil número 99 de las transiciones de calificación, medido en una dirección positiva) de tres niveles (notches) en un horizonte de calificación de tres años, y un escenario de degradación para el peor caso (definido como el percentil número 99 de las transiciones de calificación, medido en una dirección negativa) de cuatro niveles durante tres años. El rango completo de las calificaciones para los mejores y los peores escenarios en todos los rangos de calificación de las categorías de la 'AAA' a la 'D'. Las calificaciones para los escenarios de mejor y peor caso se basan en el desempeño histórico. Para obtener más información sobre la metodología utilizada para determinar las calificaciones de los escenarios para el mejor y el peor caso específicos del sector, visite <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

Fitch espera que el apalancamiento bruto de AES Panamá Generation se ubique entre 4.3x y 5.1x entre 2020 y 2022 antes de descender por debajo de 4.0x en 2023. Esta estructura de capital propuesta está en línea con la de Kallpa Generación S.A. (IDR BBB-; Perspectiva Negativa), con apalancamiento esperado de entre 4.0x a 4.5x en el mediano plazo. Al igual que AES Panamá Generation, Kallpa también cuenta con una base de activos de generación diversificada de gas natural y energía hidroeléctrica. La estructura de capital de AES Panamá Generation también es comparable con la de AES Gener S.A. (IDR BBB-; Perspectiva Estable), con apalancamiento de 4.4x en 2019, y la expectativa de Fitch de que este descienda hasta ubicarse por debajo de 4.0x en 2020.

La estructura de capital de AES Panamá Generation es más agresiva que la de sus pares colombianos con calificaciones más altas, como Isagen S.A. E.S.P. (IDR BBB; Perspectiva Negativa) y Emgesa S.A. E.S.P. (IDR BBB; Perspectiva Negativa), que se espera que tengan un apalancamiento a mediano plazo de 2.5x a 3.0x y 1.5x a 1.2x, respectivamente. Ambas compañías tienen una capacidad de generación hidroeléctrica significativa y mitigan el riesgo del fenómeno de El Niño con capacidad térmica de respaldo. A pesar de las participaciones de mercado son comparables, Isagen y Emgesa tienen una capacidad instalada superior a los 3,000

MW, mientras que la capacidad de AES Panamá Generation sería de 1,157 MW. La compañía compara favorablemente con Orazul Energy Perú (IDR BB; Perspectiva Estable) con un apalancamiento esperado en 2020 de 5.0x.

La calificación en escala nacional de 'AA+(pan)' es menor que la de Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A. (ETESA) [AAA(pan); Perspectiva Estable]. ETESA está más apalancada, con un endeudamiento bruto esperado de 2021 de 5.6x, pero opera en el subsector de transmisión de electricidad, el cual está altamente regulado y es considerablemente menos volátil que el subsector de generación de electricidad. La compañía hermana AES Changuinola S.R.L. [A+(pan); Perspectiva Estable] tuvo un mayor apalancamiento en 2019 de 24.0x debido a la reparación del túnel de generación. Con la reanudación de la operación en 2020, se espera que el apalancamiento de AES Changuinola descienda hasta 4.0x.

SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos utilizados dentro del caso base de proyecciones del emisor incluyen:

--se emiten bonos por USD1,489 millones para refinanciar todas las deudas existentes en las tres compañías operativas, excepto el bono serie A de AES Changuinola; se asume que el nuevo bono tiene una tasa de interés de aproximadamente 4.5%-5%. El bono por USD553 millones tiene amortizaciones entre 2023 y 2026. El bono por USD830 millones tiene un solo pago global al vencimiento en 2030. El préstamo por USD104 millones tiene amortizaciones entre 2020 y 2023;

--condiciones hidrológicas se aproximan a sus promedios históricos de largo plazo en 2020 y hacia adelante;

--la compañía suma 55 MW de activos de generación eólica en el segundo semestre de 2020 y 52 MW de activos solares en el primer semestre de 2021;

--precios spot de USD50 por megavatios-hora (MWh) en 2020 debido a la menor demanda de electricidad y mejora relativa en las condiciones hidrológicas, y de USD60 por MWh en adelante asumiendo condiciones normalizadas de hidrología;

--la barcaza tendrá un uso mínimo después de la expiración de su contrato PPA en junio de 2020, para luego ser retirada en 2023;

--exceso de efectivo combinado superior a USD75 millones se paga como dividendos;

--una planta nueva de gas contrata capacidad de almacenamiento con la terminal de GNL de AES Colón en 2023;

--no se realizan ventas significativas de activos durante el horizonte de calificación;

--PPA de generación hidroeléctrica con grandes clientes serán renovados con condiciones similares.

LIQUIDEZ Y ESTRUCTURA DE LA DEUDA

Liquidez Adecuada: Fitch cree que la compañía combinada generará un fuerte flujo de caja operativo (FCO) de USD150 millones a USD250 millones entre 2020 y 2023 con amortizaciones de USD20 millones por año de 2020 a 2022 y USD50 millones en 2023 derivados de la serie A del bono de AES Changuinola. El nuevo préstamo y el bono amortizable 2027 tendrán vencimientos combinados de USD12 millones, USD30 millones, USD 35 millones, USD39 millones, USD47 millones, USD20 millones y USD21 millones entre 2020 y 2026, respectivamente. El resto y la mayoría de la deuda de las compañías vencerían a largo plazo en 2027 y 2030. El fuerte FCO de las compañías y el perfil favorable de vencimiento de la deuda se compensan parcialmente con los dividendos futuros esperados. Fitch asume que un saldo mínimo combinado de efectivo de USD75 millones junto con cualquier monto residual, serán pagados como dividendos. Al 31 de marzo de 2020, las compañías tenían en conjunto un saldo de USD106 millones en efectivo y equivalentes.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud de los emisor(es), entidad(es) u operadora(s) calificado(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Este comunicado es una traducción del original emitido en inglés por Fitch en su sitio internacional el 3 de agosto de 2020 y puede consultarse en la liga www.fitchratings.com. Todas las opiniones expresadas pertenecen a Fitch Ratings, Inc.

Criterios aplicados en escala nacional

--Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Junio 26, 2020);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Junio 8, 2020);

--Vínculo de Calificación entre Matriz y Subsidiaria (Diciembre 20, 2019).

REFERENCIAS PARA FUENTES DE INFORMACIÓN RELEVANTES CITADAS EN FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN RATING

Las fuentes principales de información utilizadas en el análisis se describen en los Criterios Aplicados.

INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE DEL EMISOR O ENTIDAD: AES Panamá Generation Holdings, S.R.L.

LINK DEL SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de Panamá las puede encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de "Definiciones de Calificación de Panamá"

FECHA CIERTA (FECHA DE CORTE) DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADA

--NO AUDITADA: 31/diciembre/2019

--AUDITADA: 31/marzo/2020

FECHA DEL ACUERDO DEL COMITÉ DE CALIFICACIÓN: 15/julio/2020

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN CALIFICADA

--CLASE DE TÍTULOS: Bonos Corporativos Sénior Garantizados

--SERIES: Serie Única

--MONEDA: USD

--MONTO: USD1,489 millones

--FECHA DE VENCIMIENTO: Agosto/2030

--TASA DE INTERÉS: 4.5% a 5%

--PAGO DE INTERESES: Semestral

--PAGO DE CAPITAL: Semestral

--REDENCIÓN ANTICIPADA: Permitida

--GARANTÍAS: Fideicomiso de garantía.

--USO DE LOS FONDOS: Refinanciamiento de deuda existente.

“UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO GARANTIZA EL REPAGO DE LA EMISIÓN”.

RATING ACTIONS

| ENTITY/DEBT | RATING | | |
|---|-----------|----------------------------|--------------------|
| AES Panama Generation Holdings, S.R.L. | LT IDR | BBB- Rating Outlook Stable | Nueva Calificación |

| ENTITY/DEBT | RATING | | |
|---------------------|--------------|--------------------------------|--------------------|
| | LC LT IDR | BBB- Rating Outlook Stable | Nueva Calificación |
| | ENac LP | AA+(pan) Rating Outlook Stable | Nueva Calificación |
| ● senior secured | LT | BBB- | Nueva Calificación |

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Lincoln Webber, CFA, CAIA

Associate Director

Analista Líder

+1 646 582 3523

Fitch Ratings, Inc. Hearst Tower 300 W. 57th Street New York 10019

Erick Pastrana

Associate Director

Analista Secundario

+506 2106 5184

Alberto Moreno Arnaiz

Senior Director

Presidente del Comité de Clasificación

+52 81 4161 7033

MEDIA CONTACTS

Elizabeth Fogerty

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/centralamerica.

APPLICABLE CRITERIA

[Parent and Subsidiary Rating Linkage \(pub. 27 Sep 2019\)](#)

[Corporate Rating Criteria \(pub. 01 May 2020\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)

[National Scale Rating Criteria \(pub. 08 Jun 2020\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

AES Panama Generation Holdings, S.R.L. EU Endorsed

DISCLAIMER

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE:

WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTAN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB

WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/CENTRALAMERICA. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTAN TAMBIEN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CODIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNION EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

[READ LESS](#)

COPYRIGHT

Derechos de autor © 2020 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824,

(212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de

un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas".

La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Fitch Ratings, Inc. está registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización que Califica Riesgo Reconocida Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus siglas en inglés. Aunque algunas de las agencias calificadoras subsidiarias de NRSRO están listadas en el apartado 3 del Formulario NRSRO y, como tal, están autorizadas a emitir calificaciones en nombre de la NRSRO (favor de referirse a <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están listadas en el Formulario NRSRO (no NRSRO) y, por lo tanto, las calificaciones emitidas por esas subsidiarias no se realizan en representación de la NRSRO. Sin embargo, el personal que no pertenece a NRSRO puede participar en la determinación de la(s) calificación(es) emitida(s) por o en nombre de NRSRO.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's approach to ratings endorsement so that ratings produced outside the EU may be used by regulated entities within the EU for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU Regulation with respect to credit rating agencies, can be found on the [EU Regulatory Disclosures](#) page. The endorsement status of all International ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for all structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

Corporate Finance Utilities and Power Latin America Central America Panama



VII PARTE

Declaración Jurada. Además, debe ser presentada de forma física en la Superintendencia.

Se adjunta la Declaración Jurada de AES Panama Generation Holdings, S.R.L.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Licdo. Fabián E. Ruiz S.

NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

Tel.: (507) 309-1011
309-1012
309-1013
309-1014
Cel.: (507) 6678-3779

CALLE MANUEL MARÍA ICAZA,
EDIFICIO OMEGA, PLANTA BAJA.
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ
email: fruiz@notariasegunda.com.pa

COPIA
ESCRITURA No. _____ DE _____ DE _____ DE 20 _____

POR LA CUAL:

DECLARACION JURADA
AES PANAMA GENERATION HOLDINGS, S.R.L.



DECLARACIÓN JURADA

En la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintidós (22) días del mes de marzo del dos mil veintiuno (2021), ante mí, **LICDO. FABIAN RUIZ SANCHEZ**, varón, panameño, mayor de edad, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos veintiuno- quinientos noventa y tres (8-421-593), Notario Público Segundo, del Circuito Notarial de Panamá, comparecieron los señores **ANGELICA VARINA BERTOLI LAWSON**, mujer, panameña, mayor de edad, vecina de esta ciudad, portadora de la cédula de identidad personal número ocho- cuatrocientos sesenta y tres- cuatrocientos cuarenta y ocho (8-463-448) y **MIGUEL EDUARDO BOLINAGA SERFATY**, varón, español, mayor de edad, ingeniero, vecino de esta ciudad, portador del carné de residente permanente número E- ocho- ciento diecinueve mil doscientos veintisiete (E-8-119227), ambos actuando en su condición de Secretaria y Gerente General, respectivamente, de **AES PANAMA GENERATION HOLDINGS, S.R.L.**, sociedad de responsabilidad limitada debidamente inscrita a Folio 155692836, de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, con domicilio en Costa del Este, Avenida La Rotonda, Edificio Business Park V, piso 11, Corregimiento de Parque Lefevre, Distrito de Panamá, Ciudad de Panamá, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 7-02 del 14 de octubre de 2002 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio, dejamos constancia bajo la gravedad de juramento lo siguiente: -----

- a) Que hemos revisado los Estados Financieros Anuales de **AES PANAMA GENERATION HOLDINGS, S.R.L.**, correspondiente al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020). -----
- b) Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales no contienen información o declaración falsa sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dichos informes no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueran hechas. -----
- c) Que a nuestro juicio, los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **AES PANAMA GENERATION HOLDINGS, S.R.L.**, para el período correspondiente del veinticinco (25) de marzo de dos mil veinte (2020).-----
- d) Declaramos que:-----

d.1. Somos responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de la empresa.-----

d.2. Hemos diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda información de importancia sobre **AES PANAMA GENERATION HOLDINGS, S.R.L.** y sus subsidiarias consolidadas, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.

d.3. Hemos evaluado la efectividad de los controles internos de **AES PANAMA GENERATION HOLDINGS, S.R.L.** dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

d.4. Hemos presentado en los Estados Financieros nuestras conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

e) Que hemos revelado a los auditores de **AES PANAMA GENERATION HOLDINGS, S.R.L.** lo siguiente:

e.1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de **AES PANAMA GENERATION HOLDINGS, S.R.L.** para registrar, procesar y reportar información financiera e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. -----

e.2. Cualquier fraude de importancia o no que involucren a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **AES PANAMA GENERATION HOLDINGS, S.R.L.**-----

f) Que hemos revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **AES PANAMA GENERATION HOLDINGS, S.R.L.** o cualquier otro factor que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a las deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Comisión Nacional de Valores.-----

Panamá, veintidós (22) de marzo de dos mil veintiuno (2021). -----

Sub

ANGELICA VARINA BERTOLI LAWSON

Secretaria

AES PANAMA GENERATION HOLDINGS, S.R.L.

M E P A

MIGUEL EDUARDO BOLINAGA SERFATY

Presidente

AES PANAMA GENERATION HOLDINGS, S.R.L.

Fabian Ruiz Sanchez

LICDO. FABIAN RUIZ SANCHEZ

Notario Público Segundo, del Circuito Notarial de Panamá



VIII PARTE DIVULGACIÓN

De conformidad con lo establecido en el acuerdo 6-2001 de la Comisión Nacional de Valores, queda expresamente entendido que este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

1. Medio de divulgación

El portal de Internet de la Compañía www.aesenpanama.com.

2. Fecha de divulgación

A partir del 31 de marzo de 2021.

FIRMAS



Miguel Bolinaga
Gerente General